



INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

ASESOR CON FUNCIONES DE CONTROL INTERNO	MARIA CLAUDIA GUTIÉRREZ MEJÍA	PERIODO EVALUADO	21 de junio al 20 de octubre de 2019
		FECHA DE ELABORACIÓN	05 de noviembre de 2019

AMBIENTE DE CONTROL

AVANCES PERIODO Junio- Octubre de 2019

El Fondo Adaptación, mediante el Modelo Integrado de Planeación y Gestión recoge y armoniza las directrices y requisitos establecidos en la Norma NTC GP 1000:2009 y el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.

De esta forma, el Fondo propende por el mejoramiento de su gestión, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad en el desarrollo de su misión institucional, así como en el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

Con la expedición del Decreto 1499 de 2017 se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno definido en la Ley 87 de 1993.

Acorde con lo anterior, se define el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el cual permite a todas las entidades del estado, planear, gestionar, evaluar, controlar y mejorar su desempeño, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el MIPG.

En este sentido, es importante aclarar que el MIPG, opera a través de 7 dimensiones, las cuales integran políticas, elementos o instrumentos con un



propósito común, propios de cualquier proceso de gestión Planear, Hacer, Verificar y Actuar, adaptables a cualquier entidad pública.

El Informe Pormenorizado de Control Interno, dado que a la fecha se ha venido estructurando con base en los elementos del Modelo Estándar de Control Interno –MECI y que dicha herramienta ha sido modificada dentro del MIPG, se presenta en un informe detallado de avances a partir de las siete (7) dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Por lo anterior y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, el Asesor con funciones de control interno, presenta el informe que recoge las acciones desarrolladas durante el periodo de 21 de junio al 20 de octubre de 2019.

Dimensión Talento Humano Gestión Estratégica de Talento Humano:

La Gestión Estratégica del Talento Humano –GETH exige la alineación de las prácticas de talento humano con los objetivos y con el propósito fundamental de la entidad emprendiendo acciones orientadas a fortalecer el liderazgo y el talento humano.

El Fondo aplicó la herramienta de autodiagnóstico recomendada por la Función Pública, y fue esta la base para la formulación del Plan de Acción.

La Matriz de GETH, incorporada en el instrumento de autodiagnóstico de MIPG, contiene un inventario de los requisitos que el área responsable debe cumplir para ajustarse a los lineamientos de la política. Con base en las variables allí contenidas, el Fondo identificó las fortalezas y los aspectos a mejorar en la GETH, buscando acciones eficaces y efectivas.

El propósito es adelantar acciones que conduzcan al fortalecimiento de aquellos aspectos, en el ciclo del servidor público (ingreso, desarrollo y retiro), siempre con el objetivo de mejorar la GETH.

Control Interno de Gestión presentó, el informe de seguimiento al Plan de Acción como resultado de la aplicación del autodiagnóstico de acuerdo con Modelo Integrado de Planeación y Gestión a la Dimensión del Talento Humano-MIPG, en los componentes de Política de Gestión Estratégica del Talento Humano y Código de Integridad.

El Equipo de Trabajo de Talento Humano y Servicios atendió las observaciones presentadas por Control Interno de Gestión respecto a la re-aplicación del Autodiagnóstico del Modelo de Integrado de Planeación y Gestión - MIPG de



Gestión Estratégica del Talento Humano con corte a diciembre de 2018, teniendo en cuenta las evidencias en su ejecución, el cual se realizó en agosto de 2019 y dio como resultado final una calificación de 71,4%.

El Plan Estratégico de Talento Humano con sus respectivos componentes fueron presentados y aprobados en la sesión No. 3 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevada a cabo el 28 de agosto de 2019, en el cual se incluyen las acciones a realizar según lo mencionado anteriormente.

Acuerdos compromisos o protocolos éticos

La Entidad cuenta con el Código de Ética y Buen Gobierno, actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017.

Fue publicado en el web institucional para conocimiento de los grupos de interés y se divulgó a los servidores y colaboradores de la entidad.

Se ha continuado promoviendo buenas practicas tendientes a robustecer y afianzar el conocimiento y la asunción de los valores y compromisos éticos por parte de los funcionarios que ingresan a la entidad a través de la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**"; documento que contiene un decálogo de responsabilidades que los servidores públicos firmantes adquieren voluntariamente en pro de la promoción de la transparencia, la integridad, la probidad y la ética en el ejercicio de sus funciones y actividades en el Fondo Adaptación.

Para dar continuidad y promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores que define el Código de Ética y Buen Gobierno implementado por la entidad, el Fondo adoptó e incorporó el código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante resolución 0765 de junio de 2018, con el fin de dirigir la gestión pública hacia la mejora del desempeño institucional, la consecución de los resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos conforme a los principios y valores éticos de legalidad e integridad.

Así mismo, el equipo de Talento Humano, realiza un proceso de inducción con funcionarios que ingresan a la entidad y en él se socializan los principios y valores y se procede a la suscripción del Formato de "**COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA**".



De acuerdo con el ingreso de nuevos funcionarios durante el periodo del 21 de junio de 2019 a 20 de octubre de 2019, se suscribieron 9 compromisos de integridad y transparencia.

Desarrollo del Talento Humano.

Para la vigencia 2019, se desarrolló el Plan Estratégico de Talento Humano basado en los componentes: Plan Institucional de Capacitación, Plan de Estímulos y Reconocimientos, el Programa de Bienestar Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, los cuales serán aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 14 de marzo de 2019.

Se han ejecutado las siguientes actividades en el periodo observado:

- **Acciones del Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.**

El Comité de estímulos, incentivos y reconocimientos fue creado mediante Resolución 227 del 25 de marzo de 2014. Se encuentra integrado por tres (3) representantes de los funcionarios y dos representantes de la Alta Dirección de la Entidad.

Durante el periodo evaluado se ha dado continuidad a las acciones adoptadas por el Comité de Estímulos, Incentivos y Reconocimientos.

Se concedió el beneficio del disfrute en familia del día compensatorio por fecha de Cumpleaños a 23 funcionarios.

Adicionalmente, en cada mes se celebraron los cumpleaños de todos los colaboradores que cumplieron años en el mes correspondiente, compartiendo un ponqué aportado por la Caja de Compensación Familiar Cafam entre todos los cumpleañoseros.

Las fechas de celebración fueron las siguientes:

- 28 de junio
 - 29 de julio
 - 30 de agosto
- 1 octubre (cumpleañeros de septiembre)

Incentivo por uso de la bicicleta para llegar a trabajar al Fondo

Mediante Resolución No. 0349 del 25 de junio de 2019, "*Por medio de la cual se establecen las condiciones y el procedimiento para acceder al incentivo por*



uso de bicicleta por llegar a trabajar a la Entidad por parte de los servidores públicos del Fondo Adaptación”, se otorga media a medio día remunerado por cada treinta (30) veces que certifique haber llegado a trabajar en bicicleta a las instalaciones del Fondo Adaptación.

Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Con el fin de dar continuidad a las actividades propias del SGSST para el año 2019, se incluyó dentro del PAA la contratación de servicios profesionales para apoyar la gestión del Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo Adaptación, en el mes de febrero. Se presentó al contratista ante el comité y la ARL, quien liderará el Proceso de Implementación del SG-SST y dio inicio la revisión de la documentación actual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Fondo de Adaptación.

Plan de Trabajo anual para la vigencia 2019 del SG-SST del Fondo Adaptación, el cual se incluyó en el Plan Estratégico de Talento Humano se presentó ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Las acciones adelantadas y relacionadas con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) corresponden a las siguientes:

- **Acompañamiento reuniones Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST**

Se realiza acompañamiento a las reuniones del Comité de los meses de julio, agosto y septiembre de 2019. Igualmente, seguimiento a los compromisos y actividades.

- **Acompañamiento reuniones Comité de Convivencia Laboral**

Se realiza acompañamiento al comité en el mes de agosto de 2019.

- **Convocatoria y elección nuevos miembros de COPASST y Comité de Convivencia.**

El 20 de septiembre de 2019 se realiza la convocatoria para la elección de los representantes de los servidores públicos del Fondo para el Comité de Convivencia y COPASST vigencia 2019 – 2021, adelantándose el día 25 de septiembre la votación y el escrutinio de votos para la elección de los representantes de ambos comités.



Mediante la Resolución 0522 y 0523 de septiembre de 2019, se conforma el COPASST y Comité de Convivencia laboral con los representantes por parte de la Entidad.

- **Programa de Estilos de Vida saludable**

Con el fin de dar continuidad al Programa de Estilos de Vida saludable, se realizan las siguientes actividades:

- a. Charla nutrición y estilos de vida saludable: Se realiza charla a cada uno de los sectores y áreas de la Entidad, entregando un plegable de nutrición a los funcionarios y contratistas participantes.
- b. Plan nutricional: Se asignan citas con la Nutricionista para hacer tamizaje con el fin de fortalecer los hábitos alimenticios. Se entregan planes de nutrición.

- **Inducción a nuevos funcionarios en temas de seguridad y Salud en el Trabajo.**

El día 12 de septiembre de 2019 se realiza la Inducción en SST a diez (10) nuevos funcionarios de la Entidad.

- **Entrenamiento en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo a Contratistas.**

En el mes de septiembre se adelantan actividades de entrenamiento a todos los contratistas en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo donde se tratan los siguientes temas: definiciones de SST, Política de SST de la Entidad, peligros, riesgos, accidente de trabajo, cobertura ARL, entre otros temas.

- **Entrenamiento e inducción en temas de SST a la Contraloría**

El día 31 de julio de 2019 se realiza la socialización de los temas básicos de Seguridad y Salud en el Trabajo a los miembros de la Contraloría que están adelantando actividades dentro del Fondo Adaptación.

- **Capacitaciones y formación en temas de Seguridad y Salud**

En el periodo objeto del informe se adelantaron las siguientes capacitaciones en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

- Capacitación COPASST, funciones, responsabilidades, contexto legal (4 julio de 2019)
- Capacitación Bienestar y Salud mental (24 de julio de 2019)
- Capacitación en Seguridad Vial (08 octubre de 2019)
- Capacitación Brigadistas – Principios (26 septiembre de 2019)
- Capacitación Brigadistas – Evacuación (27 agosto de 2019)
- Capacitación en Estilos de vida Saludable y nutrición



- Capacitación en Trabajo en Equipo (23 de agosto de 2019)
- Capacitación Resolución 2404 de 2019 (6 agosto de 2019)

- **Programa de Intervención – Peligro Biomecánico**

En el marco del Programa de Vigilancia Epidemiológico de Desordenes Musculo esqueléticos se adelantan las siguientes actividades para la prevención de Enfermedad laboral, así:

- Pausas activas: Se adelantan cada 15 días pausas activas dirigidas por la ARL.
- Encuestas osteomusculares: Se realizan encuestas de sintomatología osteomuscular a los funcionarios y contratistas de la Entidad.
- Valoraciones Osteomusculares: teniendo en cuenta los resultados de las encuestas, se adelantan valoración por Fisioterapia para los casos con sintomatología osteomuscular.
- Escuelas terapéuticas: Se adelantan escuelas terapéuticas para algunos casos con sintomatología osteomuscular.

- **Programación y ejecución de la Semana de la Salud**

Se realiza la programación y ejecución de las actividades de la Semana de la Salud. Algunas actividades programadas en temas de SST fueron las siguientes:

- Tamizaje cardiovascular
- Intervención Pedagógica teatral
- Masajes terapéuticos -música terapia y aromaterapia
- Actividad lúdica – riso terapia – yoga de la risa

- **Plan de Emergencias – Simulacro**

La Entidad participa en el Simulacro Distrital adelantado el día 02 de octubre de 2019 con la participación de 126 colaboradores con un tiempo final de evacuación de 9 minutos con 15 segundos.

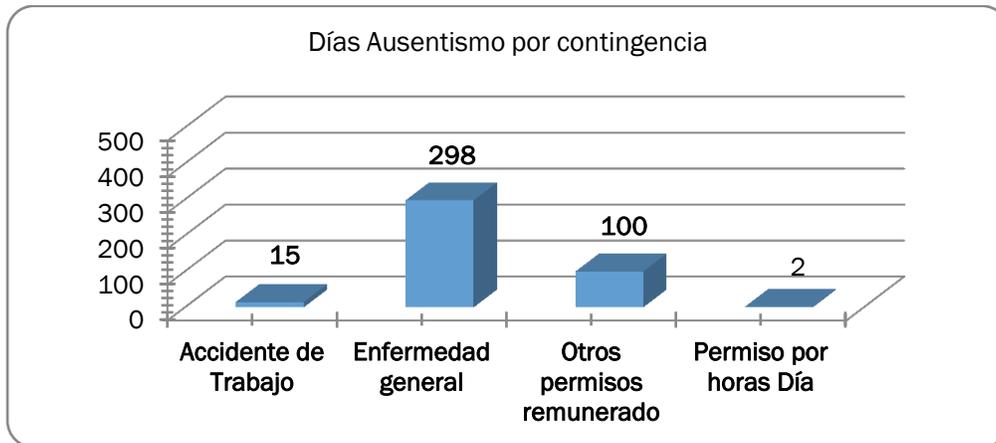
- **Estadísticas de ausentismo laboral**

Medición de estadísticas de ausentismo de corte febrero a septiembre de 2019, presentando 415 días de ausentismo de los cuales 298 días corresponden a incapacidad por Enfermedad General seguido de permisos remunerados con 100 días.

El mayor índice de ausentismo corresponde a la Contingencia de Enfermedad General, debido a que una funcionaria presenta más de 540 días de incapacidad por patologías de origen común.

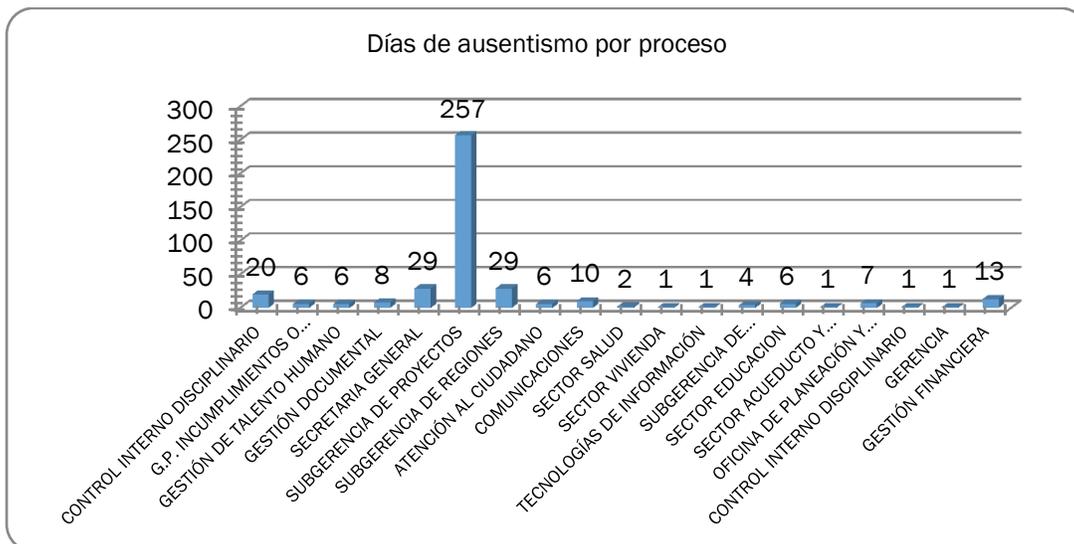


Gráfico No. 1. Días de ausentismo por contingencia



Fuente: Alissta – ARL Positiva

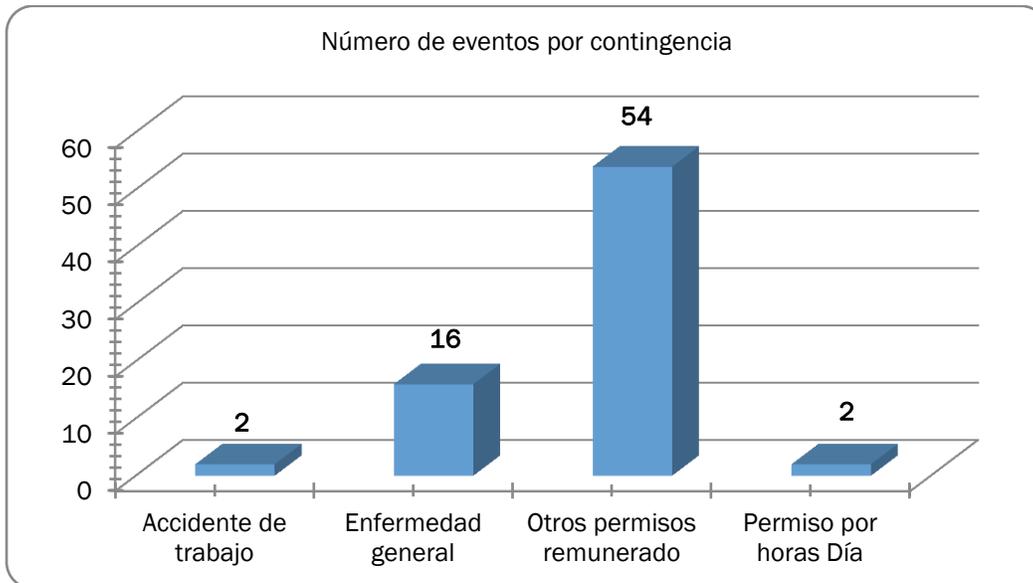
Gráfico No. 2. Días de ausentismo por proceso



Fuente: Alissta – ARL Positiva



Gráfico No. 3. Número de eventos por contingencias



Fuente: Alissta – ARL Positiva

- **Exámenes Médicos Ocupacionales**

Dando cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y al profesigramas, en el mes de Octubre se programan y ejecutan los exámenes médicos ocupacionales periódicos por el proveedor BYSE. Se logra una cobertura de 60 funcionarios de la Entidad que se realizan los exámenes médicos programados.

Capacitación

El Programa Institucional de Capacitación en adelante PIC, en el FONDO ADAPTACIÓN busca dar cobertura a las necesidades y requerimientos de formación y capacitación expresados por los líderes de los Equipos de Trabajo con el fin de fortalecer y desarrollar las competencias laborales para la gestión de la calidad de los servidores, permitiéndoles mejorar su desempeño, capacidades y experimentar nuevas formas de pensamiento que faciliten el logro individual y del equipo de trabajo; incrementando así su nivel de compromiso con respecto a las políticas, proyectos, principios y valores de la entidad.

Mediante Decreto 4665 de 2007, se adopta el plan nacional de formación y capacitación de empleados públicos para el desarrollo de competencias permitiendo estructurar los programas de formación y capacitación desde una



perspectiva integral y articulada al que hacer del servidor público en sus labores diarias brindando la posibilidad de resolver los problemas que se puedan presentar, dando alcance a este Decreto el Fondo Adaptación durante las vigencias de 2014 a 2018, ha venido implementando el Plan Institucional de Capacitación, como una herramienta valiosa dentro de la Entidad, la cual permite el crecimiento profesional y personal de los funcionarios.

Es importante precisar que los recursos económicos destinados por parte de la Entidad para este tema son limitados, sin embargo, esto no ha sido óbice para que se desarrolle el PIC y se avancen en las metas propuestas para dar cumplimiento a las necesidades de capacitación planteadas por parte de los diferentes Equipos de Trabajo del Fondo Adaptación.

Para el periodo comprendido del 21 de junio al 20 de octubre de 2019, se participó y/o se ejecutaron 35 actividades de Capacitación programadas dentro del PIC 2019, con 246 personas capacitadas y/o entrenadas, dando continuidad a la cobertura de las necesidades de entrenamiento sobre temas relevantes en el cumplimiento de las actividades diarias, en la búsqueda de potencializar el talento humano del Fondo Adaptación a la mejora continua.

El Plan Institucional de Capacitación 2019, se encuentra publicado en el siguiente enlace: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anales/ano-2019> .

A continuación se relaciona las Capacitaciones realizadas para el periodo:

Cuadro No. 1. Plan Institucional de Capacitación Ejecutado Junio – Octubre de 2019.

Capacitación (modalidad charla, taller, seminario, diplomado)	Fecha	Número de personas capacitadas
Taller de Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque de Derechos Humanos y ODS	21 de Junio	3
Taller - Solicitudes de acceso a la información y peticiones verbales	28 de Junio	2
I Encuentro de Equipo Transversal de Jefes Jurídicos y Defensa Jurídica	17 de Julio	1
Bienestar y salud mental	24 de Julio	1
NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA-NIIFSP PARA EL SECTOR PUBLICO	29 de Julio	1
Taller Gestión de Conocimiento e Innovación - Sector Hacienda	30 de julio	1
Capacitación Resolución 2404 de 2019 Riesgo Psicosocial	6 de Agosto	7
Capacitación 50 Horas SG-SST	8 de Agosto	1
Capacitación Higiene Postural y levantamiento de cargas	9 de Agosto	8
Capacitación Resolución de conflictos Equipos de Trabajo Gestión Documental	23 de Agosto	8



Capacitación y entrenamiento en Liquidación de contratos y Convenios	27, 28 y 29 de Agosto	91
Registro y Actualización de Procesos Judiciales del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- eKOGUI Grupo 1	29 de Agosto	1
SIIF Nación - Contable - Nómina	30 de agosto	3
Derecho Administrativo Laboral a la carta	3 de septiembre	1
Tercer Encuentro de Equipo Transversal de Talento Humano	4 de Septiembre	3
Gestión de pagos	5 de Septiembre	8
Gestión Documental	5 de Septiembre	11
Aplicativo PSA	5 de Septiembre	10
Gestión Social	5 de Septiembre	9
Gestión Riesgos	5 de Septiembre	9
Generalidades del Sector Vivienda	5 de Septiembre	9
Inducción / Gestión por Procesos	12 de septiembre	8
Curso Fundamentos de Infraestructura de Datos Espaciales - IDE	16 al 20 de Septiembre	1
Capacitación SIIF Gestión Viáticos	16 de Septiembre	2
Encuentro Jefes de Talento Humano Sector Hacienda y Crédito Público	16 de Septiembre	3
Taller de interacción con personas con discapacidad visual 2º versión	16, 23 y 30 de septiembre	2
Presentación del Inventario Departamental de Gases de Efecto Invernadero	25 de septiembre	1
V Encuentro de Equipo Transversal de Secretarios Generales	26 de septiembre	1
Capacitación en el Código de Integridad	30 de septiembre	1
Mesa de trabajo con líderes de bienestar, capacitaciones, evaluaciones y SIGEP	3 de octubre	1
Riesgos y seguros conferencia ejecutiva	10 de octubre	22
Inducción / Gestión por Procesos	15 de octubre	5
Capacitación SIGEP II	16 de octubre	2
Taller Anti-soborno para Áreas de Cumplimiento	17 de octubre	1
Capacitación SARLAF	18 de octubre	8
Total capacitados		246

Fuente: E.T. Gestión de Talento Humano.

Programa de Bienestar:

A través del Plan de Bienestar, se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito laboral, las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral de los servidores públicos del Fondo Adaptación, permitiendo



desarrollar sus niveles de participación e identificación con su trabajo y con el logro de la misión de la Entidad.

Dentro del Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano y conforme al cronograma de actividades del Plan Institucional de Bienestar y Estímulos integrada en el Plan Integral de Bienestar social, realizó y participó de actividades de bienestar, las cuales fueron divulgadas por mailing, banner en la intranet del Fondo y/o pantallas, a todos los colaboradores del Fondo.

Las actividades realizadas durante el 21 de junio al 20 de octubre de 2019 son las siguientes:

- Celebración Día del padre
- Celebración Día del servidor público
- Jornada de bienestar
- Celebración Día del amor y la amistad
- Semana de la Salud
- Vacaciones recreativas
- Ferias de servicios caja de compensación (5) Oficina Móvil.
- Ferias de otros servicios
- Curso de comida saludable.

Una vez aprobado el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano por parte del Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la sesión del 28 de agosto, se procedió con la socialización del Plan Integral de Bienestar Social a todos los colaboradores del Fondo el 6 de septiembre de 2019, denominado "Bienestar a Fondo", el cual está integrado por el Plan Institucional de Bienestar, Plan Institucional de Capacitación y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La socialización se llevó a cabo con el acompañamiento de dos personajes caracterizados aportados por la caja de compensación familiar CAFAM como parte de la estrategia aliado 360°, en el cual se dio a conocer los componentes del Plan integral, los beneficiarios, las actividades a realizar, los diferentes estímulos a los que los funcionarios pueden optar, entre otros.

Mediante Resolución No. 0444 del 14 de agosto de 2019, "*Por medio de la cual se definen las actividades para conmemorar el Día de la familia en el Fondo Adaptación*", se establece la celebración del Día de la familia en un semestre del año y el reconocimiento de un día para el disfrute en familia en el otro semestre del año.

Convivencia Laboral



El Comité de Convivencia Laboral se reunió el miércoles 28 de agosto de 2019 con el fin de analizar una queja de presunta situación de acoso laboral o de convivencia laboral radicada el día 27 de agosto de 2019, para lo cual el comité citó al funcionario para solicitarle aclaración y ampliación de manera escrita de los hechos relevantes de la situación presentada.

Suscripción de los Acuerdos de Gestión y compromisos laborales 2019.

En el actual periodo y al tenor del artículo 50 de la Ley 909 de 2004, la Entidad cuenta con 6 cargos del Nivel Directivo, se han suscrito todos los correspondientes a la vigencia 2019, por información entregada a Control Interno de conformidad a los lineamientos dados por el Departamento Administrativo de la Función Pública, aplicando la nueva Guía Metodológica para la Gestión del Rendimiento de los Gerentes Públicos, que busca fortalecer la labor de los gerentes públicos hacia el logro de los principales objetivos y metas institucionales .

En el período correspondiente al presente informe, se realizó la concertación del acuerdo de Gestión con la Nueva Secretaria General.

Evaluación de los compromisos laborales 2019.

La planta de personal aprobada para el Fondo Adaptación, no le aplica el sistema de evaluación y seguimiento de actividades de la CNSC; sin embargo, se realiza un seguimiento a la gestión del rendimiento tanto a los funcionarios de planta temporal, como los de libre nombramiento y remoción.

Se relacionan a continuación los cargos que han presentado la evaluación y seguimiento a la gestión del rendimiento, así:

Cuadro No. 2. Seguimiento a la gestión del rendimiento por cargos.

CARGOS	SEGUIMIENTO ENTREGADAS
Asesor I Grado 08	16
Asesor II Grado 09	17
Asesor III Grado 10	10
Auxiliar de Oficina Grado 02	2
Conductor Grado 2	1
Profesional I Grado 06	11
Profesional II Grado 07	10
Secretario Ejecutivo Grado 03	5
Técnico Grado 04	2
Tecnólogo Grado 05	2
Total general	76



Procesos de Inducción y Re-inducción

El día 12 de septiembre de 2019, se realizó una jornada de inducción de los nuevos funcionarios con la participación de 8 personas.

De igual manera, se realizó una nueva jornada de inducción el 15 de octubre de 2019, con la participación de 5 personas que ingresaron posterior al 12 de septiembre.

Elemento Estilos de Dirección

Como evidencia del compromiso de la Dirección por poner en marcha el Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Fondo Adaptación, se emiten:

- La Resolución No. 014 de 2013, a través de la cual se constituye como instrumento gerencial para el logro de los objetivos fijados a la Entidad y el mejoramiento de su gestión propendiendo por la eficacia, eficiencia y efectividad, en el desarrollo de su misión institucional
- La Resolución 570 de 2014 se adopta de manera integrada las siguientes prácticas líderes de gestión aplicables en la Administración Pública: Modelo Estandar de Control Interno (MECI 1000:2005 con actualización según Decreto 943 de mayo 2014.) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como instrumento de articulación y reporte de la planeación para el logro de sus objetivos (Decreto de 2482 de 2012)
- Se crean los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno y el Institucional de Desarrollo Administrativo del Fondo Adaptación, identificando a quienes lo integran y asignándoles funciones específicas para los temas sobre la materia.

De acuerdo con lo previsto en el Decreto 1499 de 2017, mediante la resolución 0175 de 2018 se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiando su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño y teniendo en cuenta que este Comité debe cumplir las funciones estipuladas en el Decreto. Por lo anterior, el Fondo inició con:

Evaluar el Modelo Integrado a través de FURAG II, en una primera medición, bajo los lineamientos e instrumentos establecidos por las entidades líderes de política, con el fin de identificar la Línea Base, sobre los avances que la Entidad tiene materia de gestión y desempeño.



El FURAG II consolidará en un solo instrumento la evaluación de todas las dimensiones del Modelo, incluida la correspondiente al Control Interno. Tomando como referencia la línea base, resultado de la primera medición, el Fondo Adaptación inició las actividades de autodiagnósticos para realizar las adecuaciones y ajustes correspondientes en el diseño, desarrollo o mantenimiento de aquellos aspectos de MIPG en los cuales se detectaron falencias y fortalezas.

Como resultado de esta primera medición se da el plan de actualización de MIPG, teniendo en cuenta los aspectos mínimos requeridos en los componentes del modelo, las herramientas metodológicas y los atributos de calidad de cada una de las dimensiones operativas que hacen parte de MIPG y sus políticas aplicando la herramienta de autodiagnóstico contando con información detallada, oportuna y en tiempo real, sobre el estado de la implementación de MIPG.

En cuanto al avance del plan de ejecución de implementación MECI, para el periodo objeto de observación se continúa adelantando labores de apoyo por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento a los diferentes líderes de proceso en la caracterización de procesos e implementación de los mismos, continuado con la normalización de documentos en manuales, lineamientos y formatos.

EVALUACIÓN DEL RIESGO

AVANCES PERIODO Junio- octubre 2019

Componente: Direccionamiento Estratégico Planeación Planes, programas y proyectos

El Consejo Directivo del Fondo Adaptación, el Gerente, el equipo directivo (Subgerentes, Jefe de Oficina y Secretaria General) y los asesores de la entidad, se han comprometido a orientar sus actuaciones en el ejercicio de la función administrativa, hacia el logro de los objetivos y el cumplimiento de la Misión y la Visión del Fondo Adaptación, basados en la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como herramienta de gestión.

Se actualizó el Código de Ética y Bueno Gobierno del Fondo Adaptación, mediante la Resolución 390 del 31 de marzo de 2017. Dicha actualización se



realizó siguiendo, en lo pertinente, los lineamientos generales previstos en el Modelo de Gestión Ética para Entidades del Estado.

Para la definición de los principios y valores éticos, se adelantó un ejercicio participativo, que consistió en promover a través de un formulario electrónico que los funcionarios votaran algunos principios y valores propuestos por la Gerencia a través de la Secretaría General o bien definieran desde su perspectiva, iniciativas que representarán su compromiso y adherencia ética como servidores públicos con la entidad.

Como ya se había mencionado, para dar continuidad y promover la interiorización y aplicación de los acuerdos éticos, los principios y valores que define el Código de Ética y Buen Gobierno implementado por la entidad, el Fondo adoptó e incorporó el código de integridad creado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, mediante resolución 0765 de junio de 2018, con el fin de dirigir la gestión pública hacia la mejora del desempeño institucional, la consecución de los resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos conforme a los principios y valores éticos de legalidad e integridad.

Como ya se mencionó se dio continuidad a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, a través de la:

- Actualización de la institucionalidad de MIPG - Resolución 175 de 2018 Fondo Adaptación.
- Identificación de la línea base de MIPG: Informe de gestión y desempeño institucional 2017 Fondo Adaptación.
- Autodiagnóstico: Diligenciamiento de las herramientas de autodiagnóstico de MIPG.

En cuanto al seguimiento al Plan de Acción sectorial, concertado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se continuó realizando trimestralmente a través del Sistema (SMGI) y los avances fueron socializados y evaluados en Comités, liderados por la Oficina de Planeación del Ministerio, como cabeza de sector.

Durante el período evaluado, se presentaron avances en los siguientes temas de gestión:



Durante el segundo trimestre fue aprobada la versión 2 del Plan de Acción 2019, la se encuentra vigente hasta la fecha, versión ajustada con base los requerimientos de los Gerentes de Meta de los proyectos de Vivienda, Educación, Transportes y Canal del Dique, por eventos exógenos al gobierno de la Entidad, los cuales una vez deliberados, fueron aprobados por el Consejo Directivo de la Entidad.

Se publicaron los informes de seguimiento al Plan de Acción 2019, para los trimestres segundo (Q2) y tercero (Q3), los cuales se encuentran publicados en el sitio web de la Entidad.

Es importante destacar que este producto de información, tiene como propósito principal informar a la audiencia en general, sobre el estado de avance de la ejecución del Plan de Acción 2019, y como objetivos específicos los siguientes:

- Rendir cuentas a la comunidad, sobre los resultados de la gestión institucional.
- Exponer los resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión al Comité de Gestión y Desempeño.
- Informar al Gerente del Fondo Adaptación y a su equipo directivo, sobre el comportamiento de los objetivos y metas propuestas.
- Alertar a los responsables de la ejecución de las acciones del plan, con el propósito de tomar acciones correctivas.
- Ejercer como herramienta de control general.
- Servir de instrumento complementario de la Gestión del Conocimiento, respecto de las lecciones aprendidas en la ejecución del Plan de Acción.

El seguimiento al Plan de Acción se realiza por áreas y/o portafolios de proyectos, en el mismo sentido en que se formuló la planeación. En cada caso, por cada acción programada primero se resumen de manera cualitativa los logros y luego se presentan los resultados cuantitativos por indicadores.

A partir de esta vigencia el proceso de seguimiento se desarrolla mensualmente, este aumento de frecuencia ha permitido conocer con mayor anticipación los avances en la gestión y facilitar la toma de decisiones basada en información oficial y soportada en evidencias.

En igual sentido se desarrolló el seguimiento al Plan Estratégico del Sector Hacienda 2019 y se participó en la presentación de dichos resultados a través del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño por los período segundo y tercer trimestre.



Como mejora en el componente de Direccionamiento Estratégico, la Oficina de Planeación trabaja en el levantamiento oficial de las fichas de indicadores, las cuales serán utilizadas como un insumo importante a partir del ejercicio de planeación 2020.

Durante este periodo la Oficina Asesora de Planeación, dando continuidad al ejercicio de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción 2019, llevó a cabo la elaboración y publicación del Informe de ejecución primer trimestre del Plan de Acción 2019, el cual fue publicado en el sitio de la Entidad en el siguiente enlace:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-accion-anuales/ano-2019>

Control Interno realizó el informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 de acuerdo a los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, cuyos resultados se extraen del respectivo Informe de Seguimiento Periódico al Plan de Acción 2019, el cual fue publicado en el siguiente enlace:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ano-2019>.

En su rol asesor recomendó en aras del fortalecimiento de las capacidades institucionales para la atención de los ciudadanos y la lucha contra la corrupción:

- Bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo continúen las acciones encaminadas a documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen, con monitoreo trimestral de la gestión de riesgos.
- La necesidad de ejercer el autocontrol respectivo por parte de cada uno de los equipos de trabajo, y el control que deben realizar los responsables de las metas, orientado a retroalimentar y mejorar el proceso y la calidad de la información.

Políticas de operación

Durante este período se dieron dos avances importantes en cuanto a políticas de operación:



El primero de ellos tiene que ver con la revisión y aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del documento de Política de Riesgo versión 3 propuesto por la Oficina de Planeación.

En esta versión se puntualiza el nombre del documento, reorganiza el documento, incluyendo un capítulo de presentación, se crea un lineamiento final en cada parte referenciando a políticas transversales y a conceptos, así como ajuste al Marco de Referencia, se describen las exclusiones de riesgos y se modifica la estructura del documento "Registro de Riesgos" y queda alineado con la estructura de los elementos de la fase de "identificación del riesgo".

Así mismo para facilitar documentación/registro del riesgo de forma objetiva y homogénea, se crea una interacción del proceso de riesgos en todas sus fases (contexto, identificación, análisis, evaluación, tratamiento) con las entradas recibidas de la fase anterior y la salida entregada a la fase siguiente.

El segundo avance está relacionado con la documentación e implementación de los Lineamientos para la Rendición de Cuentas a la Contraloría General de la República (CGR), los cuales tienen por objeto reglamentar la implementación de la Rendición de Cuentas e Informes, que se deben presentar por parte del Fondo Adaptación a la Contraloría General de la República (CGR), a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes (SIRECI) y otros medios establecidos.

En este documento se establece roles y responsabilidades de cada uno de los involucrados en el proceso de diligenciamiento y se establecen parámetros específicos para una mayor efectividad del diligenciamiento.

En el marco del componente planes, se elaboró el plan de trabajo de mejora institucional, articulado con todas las áreas líderes de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Las brechas institucionales fueron identificadas a partir de los mismos criterios evaluados en el Formulario Único de Registro de Avances a la Gestión 2018 (FURAG2018), sobre cuya base se plantearon las mejoras.

Uno de los principales objetivos de este trabajo, es lograr un posicionamiento de la entidad logrando un mejoramiento integral y estructurado en todas las dimensiones.

Modelo de Operación por Procesos



El Fondo ha adoptado el modelo de operación por procesos, cuyo propósito es contar con una estructura que responda de manera eficiente y eficaz al cumplimiento de su misión, visión, objetivos y metas institucionales. Para ello, ha definido su mapa de procesos y su documentación a través del Manual de Calidad, que contiene, la declaración de la Política y los Objetivos de Calidad.

Para el periodo observado se continúa con la estrategia de gestión del cambio con el objetivo de fortalecer la implementación de procesos en las diferentes áreas de la Entidad, en cuatro pasos: 1) Diagnóstico, 2) Preparación, 3) Ejecución, 4) Mantenimiento.

Se resalta el paso de ejecución, a partir de la retroalimentación de la matriz RACI por parte de las subgerencias, donde se realizó una interacción entre cada una de las mismas logrando depurar los roles frente a las actividades de los procesos.

Para la finalización del paso de ejecución se socializa el formulario "Nivel de madurez y conocimiento de procesos del Fondo Adaptación" el cual permitirá cuantificar el estado de apropiación de los procesos y dará una impresión frente a la evaluación y mantenimiento de los mismos.

La Entidad ha realizado acciones encaminadas a lograr la articulación del Plan Estratégico, el Plan de Acción y el Plan de adquisiciones.

Control Interno ha recomendado, que bajo los lineamientos de la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento, los Equipos de Trabajo contemplen documentar y/o actualizar los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, guías y formatos a cargo de cada uno de ellos, así como se realice la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos que están a cargo de cada equipo o la necesidad de identificar nuevos, si no existen. El monitoreo de la gestión de riesgos, deberá realizarse como mínimo trimestralmente.

Es necesario registrar y/o actualizar las leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y documentos de origen externos que estén relacionados con las funciones propias de cada dependencia.

Uno de los grandes retos institucionales es el fortalecimiento y la adecuación de los procesos a las necesidades de la entidad basado siempre en la eficiencia y el cumplimiento del propósito institucional.

Frente al principio de mejora continua la Oficina Asesora de Planeación promovió en este periodo la optimización de los procesos de Direccionamiento



estratégico, Gestión Financiera y Gestión Contractual, realizando las respectivas asesorías y actualizaciones frente a los diferentes documentos (Políticas, Lineamientos, formatos, etc.) que las áreas promueven para su gestión por procesos, incorporándolos al Sistema de Gestión de Calidad de la Entidad.

En relación con los avances en los procedimientos, controles. Durante este período se alcanzaron los siguientes avances a través de la ejecución del plan acción de la Oficina de Planeación:

- Homogenización de Procesos y procedimientos acorde a nuevos lineamientos de la Entidad: Se realizan caracterizaciones de los macro-procesos Gestión Financiera (MP7) y Gestión Contractual (MP8), de acuerdo a requerimiento de Gerencia.
- Articulación de los riesgos estratégicos y operativos con las actividades de verificación de los procesos y sus controles: Se realiza una articulación de riesgos operativos para los macro-procesos Gestión del Talento Humano (MP6), Gestión Contractual (MP8) y Gestión de Servicios (MP9) mediante realización de mesas de trabajo y la actualización del registro de riesgos de la Entidad en Intranet.

Por otra parte, y como se mencionó anteriormente, se elaboró el plan de trabajo de mejora institucional, articulado con todas las áreas líderes de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Las brechas institucionales fueron identificadas a partir de los mismos criterios evaluados en el Formulario Único de Registro de Avances a la Gestión 2018 (FURAG2018), sobre cuya base se plantearon las mejoras.

Como parte de estos componentes de Control Interno y como se mencionó en el componente Políticas de Operación, durante este período se llevó a cabo la revisión y aprobación por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del documento de Política de Riesgo versión 3 propuesto por la Oficina de Planeación.

Adicionalmente, el Nivel Directivo al dejar expreso en la política su compromiso con la Gestión de Riesgos institucional, dio inicio a su implementación con la ejecución del proceso REVISIÓN DE RIESGOS a la última versión de la MATRIZ DE RIESGOS de la Entidad, ejercicio que se dio a través del primer TALLER DE RIESGOS, organizado por Control Interno de Gestión y la Oficina Asesora de Planeación y Cumplimiento. Esta herramienta que se utilizará para



implementar el proceso de COMUNICACIÓN Y CONSULTA DEL RIESGO a las partes internas involucradas en la Gestión del Riesgo de la Entidad, en aspectos como:

- Identificación del Riesgo
- Análisis del Riesgo
- Valoración del Riesgo y
- Definición de Opciones y Planes de Tratamiento del Riesgo

Con esta primera intervención, se obtuvo como resultado la primera versión de la Matriz de Riesgo conforme a la reciente política aprobada. A partir de ahí, se comenzarán los respectivos despliegues del Taller de Riesgos en las diferentes áreas asignadas como responsables del riesgo, con el fin socializar la Matriz y dar inicio a la implementación de la política.

También con respecto a la Gestión de Riesgos, se realizó el análisis de riesgos de cumplimiento de metas del Plan Acción 2019 con base a los resultados del segundo y tercer trimestre, el cual fue publicado dentro del mismo contenido de los informes de seguimiento a la ejecución del plan en los trimestres mencionados.

ACTIVIDADES DE CONTROL

AVANCES PERIODO Junio – octubre 2019

Manual de Operación

Debido a que el 11 de septiembre de 2017 fue promulgado el Decreto 1499 de 2017, mediante el cual se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), cuyo nuevo enfoque requirió hacer una revisión a los contenidos de estas políticas para garantizar su articulación con el modelo, por las siguientes razones:

- Política de Calidad: La actualización del MIPG deroga la Ley 872 de 2005 y en consecuencia la norma de calidad del sector público NTC-GP 1000
- Política de Gestión de Resultados: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de resultados, estas son: GESTIÓN PARA EL RESULTADO CON VALORES Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS.



- Política de Gestión de Información: La operación del nuevo MIPG está estructurada en siete nuevas dimensiones temáticas que permiten que el modelo funcione, dos de estas dimensiones se refieren al tema de información, estas son: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

Una vez se realiza el análisis de la actualización del MIPG se logra la documentación de las políticas de Calidad, Gestión de Resultados y Gestión de información, esta última quedó incluida dentro de la Política de Gestión de Calidad, como un lineamiento específico, al tener estos dos temas relación directa.

Adicionalmente, al interior de la Entidad y por disposiciones de Ley y Reglamentarias, ya existen otros lineamientos sobre gestión de información, con lo cual el objeto de los nuevos lineamientos es crear un vínculo con el nuevo Sistema de Gestión de Calidad.

La Entidad ha venido adelantando actividades encaminadas a la mejora continua de los procesos de la Entidad con el objetivo de fortalecer la gestión de las diferentes áreas, estas acciones corresponden al plan de acción de la OAP.

Elemento Controles

Para el ejercicio de planeación estratégica del período 2018-2022 se determinaron seis objetivos estratégicos, cuatro de ellos misionales y dos de soporte a la estrategia misional. Respecto a este ejercicio se actualizaron los Riesgos Estratégicos 2018-2022.

Los objetivos estratégicos misionales de la Entidad, corresponden a la agrupación homogénea de los resultados de los proyectos misionales. Al ser los resultados de los proyectos, los mismos resultados de los objetivos estratégicos, el ejercicio de identificación de riesgos estratégicos se obtuvo desde el Ciclo de Vida del Proyecto establecido por el Fondo Adaptación, a partir de su experiencia en la ejecución de los proyectos que le ha sido encomendada.

Respecto a los riesgos estratégicos de los dos objetivos de soportes a la misión, se identificaron teniendo en cuenta los requisitos homogéneos comunes a los resultados de dichos objetivos, teniendo en cuenta la función administrativa de la Entidad y la concentración de la operación.



Asimismo, como se mencionó en el componente Políticas de Operación, se realizó la actualización a versión 3 de la Política de Riesgos de la Entidad, dicha mejora procedimental, se basó en la alineación con los nuevos lineamientos del MIPG II y su respectivo manual operativo. Respecto a los anexos de la política actualizados, conforme a la acción estratégica (AEF06h)_Informes de Rendición de Cuentas de la Gestión de Riesgos 2019, elaborados y socializados (Registro de Riesgos, Matriz de Riesgos, etc.) del citado plan, la Oficina de Planeación se encuentra trabajando en su actualización y su ejecución finaliza en el segundo trimestre.

La actualización de la Política de Riesgos también tiene como finalidad la alineación con la última versión de la Norma ISO 31000:2018, con lo cual se pretende el fortalecimiento y unificación de criterios institucionales para los procesos de ANÁLISIS Y VALORACIÓN del Riesgo en la Gestión de Proyectos.

Estructura Organizacional:

La actual estructura organizacional del Fondo Adaptación tiene una planta de personal con 87 cargos, identificados y ordenados jerárquicamente de acuerdo al sistema de nomenclatura y clasificación vigente; de los cuales a la fecha de corte para la rendición del presente informe se tienen 83 cargos provistos y 4 vacantes:

Cuadro No.3
Planta de personal a octubre 2019

Cargos Provistos	Cargos vacantes	Número Total de Cargos
83	4	87

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y Servicios - Sección Talento Humano

La nueva administración vio la necesidad de reestructurar administrativamente la Entidad, para lo cual modificó la organización de los Equipos de Trabajo del Fondo mediante Resolución 1199 del 9 de noviembre de 2018 y 1340 del 31 de diciembre de 2018.

En lo que respecta al Manual de Funciones y con base en el Decreto 815 de 2018 y las Resoluciones 629 y 667 de 2018 de Función Pública, se hace necesario la modificación del Manual vigente para lo cual se expide la Resolución 1195 del 7 de noviembre de 2018 *"Por la cual se modifica el Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales para los empleos de la*



Planta de Personal del Fondo Adaptación", manual de funciones que se encuentra publicada en la intranet de la entidad.

Teniendo en cuenta el cambio de administración y conforme se vio la necesidad de reestructurar administrativamente la Entidad, se modificó la Resolución 1199 del 9 de noviembre de 2018 mediante Resolución 0183 del 18 de marzo de 2019 para reorganización el Equipo de Trabajo de Gestión Financiera.

En razón de lo anterior, el Fondo cuenta con la Resolución No.1199 del 9 de noviembre de 2018, 1340 del 31 de diciembre de 2018 y 0183 del 18 de marzo de 2019 vigentes como normatividad en la estructura organizacional actual.

En lo que respecta al Manual de Funciones, responsabilidades y competencias y con base en la Directiva Presidencial 01 del 6 de febrero de 2019, se hace necesario la modificación del Manual vigente para lo cual se expide la Resolución 0247 del 3 de mayo de 2019 "*Por la cual se modifica el Manual de Funciones, Responsabilidades y Competencias Laborales para los empleos de la Planta de Personal del Fondo Adaptación*", manual de funciones que se encuentra publicada en la intranet de la entidad.

Por solicitud de la Secretaría General, fue necesario modificar el Manual de funciones, responsabilidades y competencias laborales de la entidad de los cargos del nivel directivo, en el sentido de especificar dentro de las funciones esenciales el cumplimiento de las funciones asignadas mediante Decreto 4785 de 2011 y el cumplimiento de las funciones delegadas por el Gerente a través de la Resolución 1218 de 2018.

De igual manera, la Secretaría General realizó una observación respecto a las funciones de los cargos del nivel profesional de la Gerencia General, pues estos no cumplían con la necesidad actual en la estructura de la organización, en el sentido que fue necesario modificar el propósito principal e incluir funciones esenciales de manera que respondan a la lógica del modelo de operación establecido por la entidad a través de su Sistema Integrado de Gestión.

Con el fin de garantizar prácticas contables y financieras transparentes en el Fondo Adaptación, en el marco de referencias internacionales, la Secretaría General requirió incluir dentro del Manual de funciones, responsabilidades y competencias laborales – sección "Conocimientos Básicos o Esenciales", el conocimiento de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), específicamente para el cargo Asesor I asignado a la Secretaría General - Equipo de Trabajo Gestión Financiera - Sección Contabilidad.

Por las razones descritas anteriormente, fue necesario modificar la Resolución 0247 de 2019 únicamente lo cargos descritos con anterioridad.



El Fondo ha reportado los avances de las acciones para el manejo de la Estrategia del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, dentro del ejercicio de planeación realizado por la Entidad de conformidad con el Decreto 124 de 2016 y los lineamientos metodológicos presentados por el DAFP y el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Control Interno realizó la verificación del proceso de formulación y publicación en la Web del Fondo del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano a 31 de enero de 2019, y el seguimiento a la ejecución de actividades de los componentes del Plan de conformidad a lo establecido, siendo el último seguimiento realizado con corte a 31 de agosto de 2019, teniendo en cuenta los lineamientos contenidos en los documentos: "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2" y en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción.

Los reportes de seguimiento correspondientes se encuentran publicados en la Web del Fondo.

Control Interno verificó el cumplimiento normativo del Fondo Adaptación, en especial lo consagrado en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. del Decreto 1082 de 2015, en relación con la obligación de publicar en el SECOP los documentos del proceso y los actos administrativos del proceso de contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición.

Como resultado de este seguimiento se concluyó, que efectuada la verificación, Control Interno pudo establecer que la Entidad durante el periodo auditado, ha cumplido con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.7.1. Del Decreto 1082 de 2015.

No obstante lo anterior, se observó que se han publicado en el SECOP II los contratos que de conformidad con nuestro régimen contractual deben publicarse en esta plataforma, pero su publicación no se ha realizado dentro de los plazos establecidos por las dificultades que ha presentado la plataforma, como la intermitencia en el servicio, que han impedido que la misma opere eficazmente y el cumplimiento oportuno de esta obligación establecida por el Decreto 1510 de 2013.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, SECOP, es un instrumento de apoyo a la gestión contractual de las entidades estatales, que permite la interacción de las entidades contratantes, los proponentes, los contratistas, la comunidad y los órganos de control, materializando particularmente los principios de



transparencia y publicidad, Control Interno en su rol asesor recomendó a la Entidad:

De acuerdo al seguimiento realizado y a las situaciones observadas Control Interno ha recomendado:

- Sensibilizar a los supervisores sobre el ejercicio de las funciones de supervisión en la ejecución contractual.
- Aplicar controles que garanticen la oportunidad en la generación de los documentos de los procesos contractuales en las todas la etapas para que sean debidamente publicados en el Secop.
- Implementar las acciones pertinentes para garantizar que la información registrada en el Secop sea consistente con la contenida en los documentos que soportan el proceso contractual.
- Establecer seguimientos y controles que permitan dar cumplimiento a los términos establecidos para la publicidad en el Secop.
- Sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia del registro en tiempo real, de la documentación que soporta las diversas acciones del proceso contractual del Fondo, en la plataforma del SECOP, como lo establece la circular No 23 del 16 de marzo de 2017, emitida por Colombia Compra Eficiente¹.

¹ circular No 23 del 16 de marzo de 2017 numeral 3. Registro en una plataforma del SECOP: Las Entidades deben registrar la información de sus Procesos de Contratación en una sola de las plataformas electrónicas del SECOP. Las órdenes de compra derivadas de los instrumentos de agregación de demanda son registradas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano y no es necesario publicarlas en cualquiera de las otras plataformas. Igualmente, los Procesos de Contratación en línea adelantados en el SECOP II están registrados en el SECOP II y no requieren otro tipo de publicación. Duplicar la información afecta la información del Sistema de Compra Pública.



Cuadro No.4
Publicaciones en SECOP por plataforma

Modalidad	Plataforma	Funcionamiento	Inversión	Mixto	Total general
Invitación Cerrada	SECOP 1	0	14	0	14
	SECOP 2	0	0	0	0
Invitación Abierta	SECOP 1	0	0	0	0
	SECOP 2	0	0	0	0
Convenio	SECOP 1	0	0	3	3
	SECOP 2	0	0	0	0
Concurso de méritos abierto	SECOP 1	0	0	0	0
	SECOP 2	1	0	0	1
Selección abreviada de menor cuantía	SECOP 1	0	0	0	0
	SECOP 2	1	0	0	1
Mínima cuantía	SECOP 1	3	0	0	3
	SECOP 2	3	0	0	3
Total general		8	14	3	25

Fuente: Grupo de Trabajo Gestión Jurídica SECOP I - SECOP II

Cuadro No.5
Publicaciones en SECOP por modalidad de contratación

Modalidad	Plataforma	Funcionamiento	Inversión	Mixto	Total general
Invitación Cerrada	SECOP 1	0	14	0	14
	SECOP 2	0	0	0	0
Invitación Abierta	SECOP 1	0	0	0	0
	SECOP 2	0	0	0	0
Convenio	SECOP 1	0	0	3	3
	SECOP 2	0	0	0	0
Concurso de méritos abierto	SECOP 1	0	0	0	0
	SECOP 2	1	0	0	1
Selección abreviada de menor cuantía	SECOP 1	0	0	0	0
	SECOP 2	1	0	0	1
Mínima cuantía	SECOP 1	3	0	0	3
	SECOP 2	3	0	0	3
Total general		8	14	3	25

Fuente: Grupo de Trabajo Gestión Jurídica SECOP I - SECOP II



Control Interno reconoce el trabajo abordado por el Fondo a través del Grupo de Trabajo Gestión Jurídica- Equipo de trabajo Gestión de Liquidaciones y los diferentes sectores, en cuanto a la liquidación de contratos y continúa realizando el seguimiento al proceso de Liquidación de Contratos y Convenios terminados.

Equipo de trabajo Gestión de Liquidaciones del Grupo de Trabajo Gestión Jurídica, continúa adelantando actividades dirigidas a lograr dentro del menor tiempo posible, las liquidaciones de los convenios y contratos, que en virtud de la normatividad vigente requieren de este trámite.

La Secretaría General ha avanzado en la adopción de lineamientos dirigidos a superar diferentes incidencias administrativas que impactan el trámite.

La meta del plan de liquidaciones de contratos y convenios para la vigencia 2019, se fijó en el cumplimiento del 80% de la base de contratos y convenios objeto de liquidación que a corte 31 de diciembre de 2018 correspondía a la suma de 266 contratos y convenios, por lo que se deberá liquidar 212 contratos y convenios.

En la ejecución de dicho plan se presentaron las siguientes novedades:

- Frente a la solicitud de estados de cuenta de liquidación, aunque se ha mejorado sustancialmente el tiempo de expedición de los mismos se siguen presentado demoras en la expedición de los estados de cuenta de los convenios municipales o departamentales frente a la obligatoria observancia de los códigos municipales para verificar los tributos aplicables a cada municipio, así como de los contratos del año 2013.
- El Equipo de Trabajo de Gestión de Liquidaciones está conformado por el líder del Equipo y una contratista quienes se encargan de la revisión de las actas de liquidación de contratos y convenios que suscribe la Entidad, y una persona de apoyo que maneja bases de datos y gestión documental. Por lo anterior, el personal no da abasto, y se requiere personal adicional para mantener al día la meta propuesta.
- Dada la necesidad de dar trámite a las actas de liquidación e informes de expediente que se encuentran radicados en la Secretaría General, el 3 de Octubre de 2019 se acordó un Plan de Choque con los abogados de la Subgerencia del Riesgo y Subgerencia de Proyectos, en el cual fueron asignados entre el 8 y 10 de Octubre de 2019, 85 trámites a los abogados para la revisión previa capacitación.



- Se normalizó un nuevo formato de liquidación de contratos y convenios, como también se fijaron las directrices para proceder a realizar cierres de expedientes contractuales cuando se ha perdido competencia para liquidar de común acuerdo entre las partes.
- Se evidenció un universo de contratos y convenios terminados a la fecha de 1709, de los cuales 1137, equivalente al 66,53% de contratos y convenios liquidados a la fecha. Existen 179 contratos y convenios que no requieren de liquidación por tratarse de contratos de prestación de servicios menores a 250 SMMLV, suministros, de ejecución instantánea, etc.
- Persisten los inconvenientes presentados en varias liquidaciones debido a la demora en la radicación de los proyectos de liquidación por parte de los sectores misionales de la entidad y de las áreas de apoyo a la gestión, en la mayoría de los casos en el borde de la caducidad del medio de control de controversias contractuales que limitan de manera considerable las opciones para lograr liquidar los contratos tanto de común acuerdo como por la vía judicial.

De acuerdo a lo anterior, y según la información reportada de la base contractual de la Entidad, con corte al 20 de Octubre de 2019, se reportan 1709 contratos y convenios terminados, los cuales a la fecha se encuentran en el siguiente estado:

- a) Liquidados: 1137 (del periodo del 21 de Junio al 20 de octubre se liquidaron 55)
- b) Proyectados en trámite de firma: 43
- c) Revisados por Secretaria General y devueltos a los supervisores para ajustes: 11
- d) Radicados para revisión inicial en Secretaria General: 126 -98 actas vigentes (2 para el próximo comité) y 29 para cierre de expediente-
- f) Sin radicar por los sectores: 177
- g) Por cuantía no son objeto de liquidación: 179
- h) En liquidación Judicial: 36

De acuerdo a lo anterior, existe un aumento de 55 liquidaciones adelantadas en el periodo comprendido entre el 21 de junio de 2019 y el 20 de octubre de 2019, lo cual evidencia un avance del 25,94%, frente a la meta planteada para el presente periodo que obedecía al 33,33%, lo que se encuentra justificado en los inconvenientes presentados en los procesos de liquidación antes descritos.



**INFORMACION Y
COMUNICACION**

AVANCES PERIODO Junio- Octubre de 2019

**Información y Comunicación.
Información y Comunicación Externa**

Con el objetivo de mantener informados a nuestros beneficiarios, así como a la ciudadanía en general, el Fondo Adaptación desarrolla una completa estrategia de comunicación externa que se fundamenta en los siguientes pilares:

- ✓ Actualización permanente de la página web
- ✓ Publicación simultánea en las redes sociales
- ✓ Redacción y publicación de boletines
- ✓ Registro audiovisual de las actividades del Fondo Adaptación.
- ✓ Producción de eventos de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras
- ✓ Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación
- ✓ Diseño de estrategias para incentivar la participación ciudadana y promoción de espacios para la rendición de cuentas.
- ✓ relacionamiento y monitoreo de medios de comunicación.

A continuación presentamos de manera detallada el desarrollo de cada uno:

• **Actualización permanente de la página web**

Detalle de tareas realizadas en el sitio web:

- Cambio de imágenes en el slide principal acorde a eventos realizados. En el periodo indicado del 21 de junio al 20 de octubre de 2019 se publicaron 29 imágenes, referente a boletines y eventos.
- Para el periodo indicado se publicaron 43 comunicados de prensa.
Disponibles en:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-de-prensa-2019>
- Diseño y publicación de slides en home de la web:
 - Se realizó el diseño y publicación de slides en home de la web invitando a la feria de atención al ciudadano realizada en Ayapel, Córdoba e Istmina, Chocó, invitación a



- socialización de resultados de convenio realizado con CAF en cuanto a la Gestión del Conocimiento, invitación a rendición de cuentas online denominada "El Fondo Responde".
- Invitación a presentar manifestaciones de interés para el macro-proyecto de Gramalote.
 - Se realizó la publicación de 14 álbumes de fotografías en la web de la entidad.
 - Actualización de avances para cada uno de los macro-proyectos y sectores. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/avances/vivienda>
 - Publicación mensual del informe ejecutivo presupuestal. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/presupuesto>
 - Actualización mensual de espacio denominado "En el Radar". <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/en-el-radar>
 - Publicación mensual del informe consolidado de contratos adelantados por la entidad, contratos, otrosíes, invitaciones y demás documentos.
- Actualización de espacios:
- "En el Radar" de forma mensual.
 - Audios en la web. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/audios>
 - Ajustes en el aspecto visual al micro-sitio web para proyectos no financiados. Disponible en: <http://www.fondoadaptacion.gov.co/proyectosnofinanciados/>
 - "Política de Privacidad y Condiciones de Uso. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/politica-de-privacidad>
 - Videos en la web, agrupándolos por macroproyecto y sector con el fin de facilitar su búsqueda. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/galeria-de-videos>
 - Perfiles en la estructura orgánica de la entidad. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/estructura-organica/secretaria-general>



- Planes de Mejoramiento en la Web. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/planes-de-mejoramiento>
 - “Manifestaciones de Interés”, en cumplimiento al Índice de Transparencia Activa ITA, de forma tal que se pueda acceder a ella por sector o macroproyecto, y no de forma general. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/informes-rendicion-de-cuenta-fiscal>
 - Ajuste a la sección de Transparencia en la sección “Instrumentos de Gestión de la Información Pública”. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/cultura-de-transparencia>
- Creación de Espacios en la Web:
- “Informes Congreso”, en cumplimiento al Índice de Transparencia Activa ITA. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/informes-congreso>
 - “Informes Contraloría”, en cumplimiento al Índice de Transparencia Activa ITA. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/informes-contraloria>
 - “Informes Rendición de Cuenta Fiscal”, en cumplimiento al Índice de Transparencia Activa ITA. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/informes-rendicion-de-cuenta-fiscal>
 - Decreto Único Reglamentario en cumplimiento al Índice de Transparencia Activa ITA. Disponible: <https://bit.ly/2kq0ljH>
 - Enlace a SECOP II del Plan Anual de Adquisiciones en cumplimiento al Índice de Transparencia Activa ITA.
 - “Derechos de Petición” en el espacio “Preguntas Frecuentes”, dando respuesta a las preguntas mas habituales realizadas por la ciudadanía. Petición realizada directamente por el área de Atención al Ciudadano. Disponible en:



<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/preguntas-frecuentes/derechos-de-peticion>

- Como parte del Convenio entre el Fondo Adaptación y al CAF, se creó micro-sitio con el fin de indicar los aspectos clave del trabajo realizado en dicho convenio, así como invitar a la ciudadanía a la presentación del informe con los resultados obtenidos. El sitio se desarrolló de forma tal que se adapta a dispositivos móviles. Disponible: <http://www.fondoadaptacion.gov.co/larutadelconocimiento/>
- Rendición de Cuentas 2019. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/historicos-rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2019>
- Publicación de:
 - Capacitación realizada referente a “Buenas Prácticas en la Ejecución Contractual”. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/formacion-a-fondo>
 -
 - 268 enlaces directos a SECOP desde el portal de contrataciones del Fondo Adaptación, permitiendo al usuario acceder directamente a su consulta en SECOP desde el portal de la entidad. Disponible en: <http://contrataciones.fondoadaptacion.gov.co/>
 - Programa de Gestión Documental. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/informes-de-archivo>
 - Banner con acceso directo a Rendición de Cuentas 2019 desde el home de la web.
 - Informe anticorrupción con corte a 31 de agosto de 2019. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/informes-anticorrupcion>
 - Informe trimestral de defensa judicial con corte a 31 de agosto de 2019, dando cumplimiento a lo indicado por Ley de Transparencia. Disponible en: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/defensa-judicial>
 - Sondeos de mercado para el sector salud.



- Estados financieros con cortes a Mayo y Junio de 2019. Disponible en:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/estados-financieros/2019>
- Operaciones recíprocas en cuanto al tema financiero en la web de la entidad. Disponible en:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/rendicion-cuentas/estados-financieros/2019>
- Política de Seguridad SGSI actualizada en la web. Disponible en:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/politica-de-seguridad>
- Informe de auditorías visibles para el periodo febrero – junio de 2019.
- informe de gestión de atención al ciudadano para el periodo abril-junio de 2019. Disponible en:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/informes-de-peticiones>
- Publicación en la web de la entidad de la transmisión online referente al espacio denominado “El Fondo Responde”.
- Actas de seguimiento a proyectos en el radar de los Departamentos de Atlántico y Bolívar. Disponible en:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/en-el-radar>

En el periodo indicado se realizaron **917 publicaciones**.

Se realiza análisis del sitio web e intranet por medio de Google Analytics. A continuación se presentan los resultados del periodo:

Análisis del sitio web e intranet por medio de Google Analytics

Mes	Nuevos usuarios	Total Usuarios
Julio	5.429	6.623
Agosto	5.115	6.256
Septiembre	5.034	6.095
Octubre	5.159	6.213
Total	20.737	25.187

Fuente: E.T. Comunicaciones octubre 2019



➤ **Publicación simultánea en las redes sociales**

Las redes sociales del Fondo Adaptación son una herramienta importante para la difusión masiva de contenido, además son un espacio que le permite a la entidad conocer las demandas y necesidades de los ciudadanos. Las redes sociales de la entidad están disponibles en los siguientes links:

- Twitter: <https://twitter.com/Fondoadaptacion>
- Facebook: <https://www.facebook.com/fondoadap>
- Instagram: <https://www.instagram.com/fondoadaptacion/>

De manera simultánea a la página web, el equipo de comunicaciones del Fondo Adaptación publica los resultados de la gestión de la entidad en las diferentes redes sociales.

Durante este periodo se diseñaron y publicaron varias piezas gráficas para **Twitter, Facebook e Instagram** con contenidos que hacían referencia a las jornadas de socialización de los proyectos y boletines de prensa, Ecotips, Antes y Después, entre otras.

Cuadro No.6
**Publicaciones realizadas en redes sociales junio-
Octubre 2019**

Redes Sociales	Publicaciones por mes					Número
	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	Total
Número total de publicaciones	53	45	49	24	48	219
· Facebook	8	13	12	9	5	47
· Twitter	19	20	22	9	27	97
· Instagram	26	12	15	6	16	75

Elaboró: Control Interno de Gestión.
Fuente: Información reportada por Equipo de trabajo de Comunicaciones.

Publicación de boletines

Parte de la estrategia de comunicación externa de comunicar al país los avances de los proyectos que ejecuta y las acciones para mitigar los efectos del cambio climático. La constante y permanente redacción, publicación y difusión de los boletines de prensa es el tercero de los ejes transversales de la estrategia de comunicaciones externas. Siempre se socializan con los medios nacionales y locales, así como en nuestras diferentes plataformas de difusión digital.

En los siguientes links están publicados los 43 boletines de prensa.



<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2019>

➤ **Registro de las actividades del Fondo Adaptación en video**

Teniendo en cuenta las nuevas tecnologías, el Fondo Adaptación continúa con la estrategia de difundir las principales noticias de la entidad en video. Con estas notas periodísticas se explica de manera detallada cada una de las gestiones que la entidad realiza en todos los sectores y el impacto social que generan las diversas intervenciones del Fondo Adaptación a lo largo del territorio nacional.

En el periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de octubre de 2019 se documentó en video las jornadas de socialización de entrega que adelantó el gerente en varias regiones del país. Este material audiovisual se complementó con galerías fotográfica que se encuentran disponibles en la página de la entidad en el siguiente link: <http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/fotografias/fotografias-2019>

Mientras que los videos están disponibles en el canal de YouTube de la entidad. A continuación encontrará los títulos y links de las notas realizadas en video:

Videos de junio:

- **Video:** #ElFondoResponde
Publicado en YouTube el 28 de jun. 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=fBsMRtPeKXI>
- **Video:** Fondo Adaptación hace “entregatón” de colegios y viviendas en Magdalena
Publicado en YouTube el 26 de jun. 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=bNGRUfzvWg>
- **Galería de imágenes:** IE Departamental 23 de Febrero Centro Rotario Monterrey - Fundación, Magdalena
https://photos.google.com/share/AF1QipNB9PINdfKMuLHWHuUrytOFcAmzFs5W6HiJIjp2X544ISrtsiyXgaWRnCWzfI4l_A?key=NGd4NnBETFNXaGUxc0VNcnhqNmFJcnByMk1ZeXpn



- **Galería de imágenes:** Visita de Obra Sede San Felipe - IE Departamental Mitsilou Campbell El Banco Magdalena
https://photos.google.com/share/AF1QipN8fo5ScFXq3_IS6PX9aZYtRqW_4rGipxaUSHqB8OEjwUxLi0Xh5nwqnmIUQt4SOwg?key=Rk91TXZWeFPZ_zhHb1ZkSkpRMINxLTQ3R29YTIp3
 - **Galería de imágenes:** Urbanización Montecarmelo El Banco - Magdalena
https://photos.google.com/share/AF1QipPLINIQ7DjoVXJE93gCE3VIF1VA_Un72-ISGmP-nYhrBTfoJf-bKpbE4XUV8-gAuNw?key=dkc1dTRuUXFiWmViTGpDckFiR2JiYXlqeEZOxRpn
- **Videos de julio:**
- **Video:** Compositora y Cantante Mojanera | Myriam Pulido
Publicado en YouTube el 29 jul. 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=fruQpi7ybaE>
 - **Video:** Entrevista Gerente Fondo Adaptación - Inversión Córdoba y Sucre
Publicado en YouTube el 25 jul. 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=3SOgg23Hgbk>
 - **Video:** Fondo Adaptación invierte más de \$970.000 millones en Sucre y Córdoba
Publicado en YouTube el 24 jul. 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=ohWv1vQJmqI>
 - **Video:** I.E 23 de Febrero Centro Educativo Rotario Monterrey - Fundación, Magdalena
Publicado en YouTube el 22 jul. 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=GVou-NbFZ20>
 - **Video:** C.E.R Mariscal Sucre - El Banco, Magdalena
Publicado en YouTube el 18 jul. 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=-6Hx7CTL2nY>
 - **Video:** Fondo Adaptación hace "entregatón" de colegios en Magdalena
Publicado en YouTube el 5 jul. 2019
https://www.youtube.com/watch?v=B6n6pv_bT0o



- **Video:** Fondo Adaptación entrega nuevo hospital en Villa de Leyva
Publicado en YouTube el 5 jul. 2019
<https://www.youtube.com/watch?v=sO8byZoFUJU>
- **Videos de agosto:**
 - **Video:** Gramalote - Tipologías de Vivienda
Publicado el 20 ago. 2019 en YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=whaEyc99RUK>
 - **Video:** Proyectos productivos Gambote | Beneficiario proyecto piscicultura
Publicado el 28 ago. 2019 en YouTube
https://www.youtube.com/watch?v=qLkLZqL_a9E
 - **Galería de imágenes:** Proyectos Productivos Gambote
<https://photos.google.com/share/AF1QipNVNR77WsekgJiQJY7TEhgFOij2nbn4Ehwhr1LH1S5Ram6Xp4Z8sigNuimMMtwsJg?key=LWtQNi13T1FGTVpGR2ZrTGNBbU9ObDVSTjhTTmln>
- **Videos de septiembre:**
 - **Video:** I.E. Anaxímenes Torres Ospino - Magdalena
Publicado el 11 sep. 2019 en YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=0Q7NIMpy7ec>
 - **Video:** Beneficiarios de viviendas en Purificación - Tolima
Publicado el 9 sep. 2019 en YouTube
https://www.youtube.com/watch?v=KwF_O3TqgB8
 - **Galería de imágenes:** Viviendas Purificación - Tolima
https://photos.google.com/share/AF1QipNrdiDQAIN2-aeG2VReFHg2JGYf5pJDKSyllBhKJevOafXCb4_gF4Y6grbTpMoCeg?key=T1ExTUZLMzJQSEcwcmdqQ0FnczVRTjZUbGJwQkJn
- **Videos de octubre:**
 - **Video:** Comunicadores A Fondo – La Mojana
Publicado el 31 de oct. 2019 en YouTube



<https://www.youtube.com/watch?v=Qtkv1xSuxFQ>

- **Video:** Comunicadores A Fondo - Guaranda Sucre
Publicado el 30 oct. 2019 en YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=vupJmtCFCqw>
- **Video:** 200 familias en el Jarillón de Cali beneficiadas con viviendas del Fondo Adaptación
Publicado el 9 oct. 2019 en YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=G6p12wdg8Jg>
- **Video:** Proyecto reconstrucción de vivienda - San Marcos (Sucre)
Publicado el 1 oct. 2019 en YouTube
<https://www.youtube.com/watch?v=LP7NU894HiE>
- **Producción de eventos y noticias de gran impacto regional y mediático durante la entrega y socialización de las obras.**

En desarrollo de la estrategia de comunicación externa que tiene como objetivo socializar los proyectos de inversión de la entidad, se realizó el cubrimiento de 28 jornadas de socialización y noticias de gran impacto relacionadas con las áreas de infraestructura, salud, educación, vivienda, transporte y acueducto y alcantarillado.

[http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2019.](http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/prensa/comunicados-de-prensa/comunicados-prensa-2019)

- **Publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los medios de comunicación**

El séptimo y último elemento de la estrategia de información y comunicación externa tiene que ver la publicación de las noticias del Fondo Adaptación en los diferentes medios regionales y nacionales del país, a continuación se relaciona el link donde se encuentran alojados los soportes de los registros del Fondo Adaptación en medios:

- https://drive.google.com/drive/folders/1CARzJp6bm5K3_a4xDUO6I6HZEog9ox_K?usp=sharing
- **Rendición de cuentas**

Objeto rendición de cuentas



En desarrollo de un análisis que hizo la Entidad con relación a la política de participación ciudadana, se identificó una oportunidad que permitía fortalecer los ejercicios de rendición de cuentas y establecer espacios de diálogo abierto con los públicos de interés.

Como parte de la estrategia **Rendición 365** que tiene como objetivo realizar un proceso de rendición de cuentas de manera permanente a través de diferentes canales y acciones, el Fondo continuó desarrollando las actividades propuestas en el cronograma que está disponible para la ciudadanía en la página web en el espacio Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano:

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/el-fondo/planes/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ano-2019>

Información y Comunicación Interna

El Plan Estratégico de Comunicaciones del Fondo Adaptación contempla un componente importante de Comunicación Interna como un eje fundamental para fortalecer la identidad institucional y realizar actividades que fomenten el sentido de pertenencia y actitud de servicio en los colaboradores. De la mano de este objetivo se trabaja para que los colaboradores estén informados de la gestión del Fondo y las acciones que se realizan al interior del mismo.

La estrategia de comunicación interna del Fondo Adaptación contempla dos grandes estrategias: RETO (Responsabilidad, Eficiencia, Oportunidad y Transparencia) que busca motivar a los colaboradores a cumplir los objetivos y metas y AdaptaTE con el Corazón que tiene como propósito generar sentido de pertenencia en los colaboradores promoviendo la actitud de servicio y valor por la entidad en la que trabajan.

En el marco de estas dos se han fortalecido los canales internos como las carteleras digitales, los mailing y los vídeos internos, canales en los que se han diseñado contenidos más diversos, enfocados a socializar información de los colaboradores y los equipos de trabajo.

Durante el periodo comprendido entre junio y octubre se diseñaron y enviaron 91 maillings, se realizaron 6 campañas internas, 13 espacios de diálogo con los colaboradores, y 13 vídeos internos que circularon en los canales de la entidad.

A continuación se describen las actividades y productos realizados en el marco de la estrategia de comunicación interna:

Maillings:



El correo electrónico es el medio de comunicación principal del Fondo Adaptación, es un puente informativo con los colaboradores que permite divulgar información de manera inmediata, clara y precisa a toda la entidad.

Por este medio se envían piezas definidas como mailings que contienen un enlace a documentos de interés como resoluciones, circulares, páginas y otros temas informativos.

Durante los meses de junio a octubre se diseñaron, proyectaron y remitieron 91 mailings es decir imágenes con información corta y precisa que se remite a los colaboradores vía correo electrónico por el mail de prensa@fondoadaptacion.gov.co, en las bases de contactos suministradas por el equipo de tecnología y los contactos confirmados por talento humano y los equipos de trabajo.

Este canal informativo es la principal herramienta directa con los colaboradores después de los espacios de diálogo que se generan, pues permite informarlos sobre las actividades internas, los planes de bienestar, lineamientos jurídicos y financieros, novedades e información de interés de lo que pasa en la ciudad.

Ver maillings:

https://drive.google.com/drive/folders/1ITiEcoMxEb_ue1niy4c8Cucfhefk9so5?usp=sharing

Piezas y contenidos especiales:

En concordancia con los propósitos de lenguaje claro y la comunicación efectiva, se realizaron diferentes piezas para divulgar en los canales internos y apoyar la socialización de actividades de la entidad.

El contenido audiovisual es de gran importancia para la ejecución de las estrategias internas y la socialización de información con los colaboradores y aportar desde la comunicación a la consolidación de acciones que permitan visibilizar al Fondo Adaptación como una entidad experta en adaptación al cambio climático.

En este propósito se realizó la planeación, diseño y ejecución del Foro para la socialización del informe de gestión del conocimiento de tres proyectos de infraestructura de la entidad, denominado: La Ruta del conocimiento "Infraestructura Resiliente al Cambio Climático.



Así mismo se desarrollaron 38 piezas especiales para las redes sociales de la entidad en torno a las diferentes estrategias digitales: El Fondo Responde, #SeguimientoAFondo, entrega de proyectos, entre otros.

Piezas especiales:

<https://drive.google.com/drive/folders/150sLuPxK1gV4LECSn4gtDVxDauSaeiMC?usp=sharing>

PIEZAS CAF

<https://drive.google.com/drive/folders/1VTBJBhwmoDPVz2Boy3fBtoemxT4ZICTm?usp=sharing>

Presentaciones institucionales:

<https://drive.google.com/drive/folders/1ZeLQjMGtpJNVSBtXZ8btt8h16oaLKuRu?usp=sharing>

Carteleras digitales:

Las carteleras digitales llamadas AdaptaTV son un canal importante para divulgar información, imágenes, lineamientos y vídeos de manera práctica y cercana con los colaboradores. Para esto se crean contenidos como: "quién es quién", "en nuestras voces", "Para saber", "AdaptaNET", "Así fue".

Para diseñar y publicar estos contenidos se realiza una programación semanal así:

Carteleras Externas:

- Noticias del Fondo de la semana
- Horario de atención y de radicación
- Líneas de servicio o atención al usuario
- Canales informativos de la entidad
- Logo Estrategia Rendición de Cuentas
- Derechos de los usuarios
- Información de seguridad en caso de emergencia
- Pico y placa en la ciudad
- Noticias del Fondo
- Vídeos proyectos y sectores
- Logos Fondo Adaptación

Carteleras Internas:



- Cumpleaños
- Nuevos colaboradores “quién es quién”
- Reto de la semana (reflexión)
- Invitaciones de bienestar – caja de compensación
- Mensajes ahorro de energía, ahorro de papel y uso eficiente de los recursos
- Información del punto ECO
- Mensaje de seguridad y salud en el trabajo
- Datos curiosos semanales
- Quién es quién
- En nuestras voces
- Para saber: temas de interés de los colaboradores
- Visita comercial de banco y entidades privadas

En el siguiente link se podrá acceder a las carteleras diseñadas y publicadas de junio a octubre de 2019.

<https://drive.google.com/drive/folders/1ITPVhvHc278dYVjwKz8YC4WbI050qB1u?usp=sharing>

Campañas de difusión:

Durante el periodo reportado se diseñaron y se desarrollaron 6 campañas internas, que contaron con contenidos como vídeos, mailings, clips, y otros elementos que se divulgaron en los canales internos.

Las campañas ejecutadas fueron respecto a la creación de la nómina de contratistas y al pago masivo de la misma, la jornada de actualización Formación A Fondo, Ahórrale energía al planeta y aumentale energía a tu vida, Lucha contra la corrupción, Evaluaciones y concertaciones y Atención al ciudadano – tiempos de respuesta e importancia de las PQRS.

Nómina de contratistas:

<https://drive.google.com/drive/folders/1BoNHuygUQJTT8O9tKEXk92m3GSGdN9eO?usp=sharing>

Formación A Fondo PSA:

<https://drive.google.com/open?id=1F2hJvGyjSXY9Yq6-PMmtzdnqvPaW AY0U>

Ahórrale energía al planeta y aumentale energía a tu vida:



https://drive.google.com/open?id=1wAA_QVTbSBBeMBvTUwJrAihuxXOGE30Q

Lucha contra la corrupción:

https://drive.google.com/drive/folders/1Ts3_F_0k5J406pdzBzZta5fK_B3ZUMt6?usp=sharing

Evaluaciones y concertaciones:

https://drive.google.com/open?id=1_QzIEXEy70lpXEfqIDd9phBKnyYtGFrh

Atención al ciudadano – tiempos de respuesta e importancia de las PQRS

<https://drive.google.com/file/d/1gwFLoNfNK9I20ZLvyGWHPbgNF7pFTOtz/view?usp=sharing>

Realización de vídeos internos:

Las herramientas audiovisuales son de gran importancia para el desarrollo de las estrategias internas. Por esa razón el equipo de comunicaciones diseña y crea contenidos audiovisuales que se divulgan vía correo electrónico, intranet y carteleras digitales.

En concordancia con los lineamientos de Función Pública de Lenguaje Claro, el equipo de comunicaciones realiza contenidos audiovisuales para informar de manera práctica y cercana a los colaboradores. Estos contenidos circulan en las carteleras digitales de la entidad que están ubicadas en los diferentes puntos de la entidad.

En los siguientes enlaces se adjuntan las evidencias de los vídeos:

Vídeos internos:

https://drive.google.com/drive/folders/1NC_IaVue3z7KErT8tS6QLSUXoDy0-2Ir?usp=sharing

Espacios de diálogo con los colaboradores:

Una de las bases de la comunicación interna es el relacionamiento directo con los colaboradores, por eso el equipo de comunicaciones promueve y genera espacios de diálogo en los diferentes grupos de la entidad, con el propósito de facilitar una comunicación directa, una mayor interrelación e interacción que se traduce en unidad a la hora de trabajar en el cumplimiento de objetivos de una manera colaborativa.



De acuerdo con lo anterior en los meses de junio a octubre, se propiciaron diferentes espacios que se relacionan a continuación con sus correspondientes evidencias:

Día del Servidor:

https://photos.google.com/share/AF1QipNNOuzQSoJWP_P038cQ3pk-A2x430manHZJ9rkdnGT4SM5YOpLQuu7gfArXFfAnA?key=OENCZ1FWM1RVTXRCcXdDSIIHRkFXYW40NIJRNkV3

Día del amor y la amistad:

<https://photos.google.com/share/AF1QipM833mCi4tt773po1mI7jgaPhr3iCNrf6bMRiaBcVooOSmE1ny65dPC7glOPCxuWg?key=am1hUEM2TGZ4bFUxNUJhYTc5cG9qVHR4N0UtcVIR>

Cafés con el gerente:

Equipo de comunicaciones:

https://photos.google.com/share/AF1QipMYCvF-3k1p8W3EE9Lfi1C_cI-NWC0kn7W8YxTjMa-Bz5fkjRKbb6lLKAgZHyhGrg?key=ejAzc00xUmxBcXFYMGRTMEREbDM3UkNxMFRfVjFn

Equipo de control interno:

https://photos.google.com/share/AF1QipMMKFJiBLikzl2wvrAcSoPhYunDAESnCs_cL-DI_5UfchaW060jp1SiMUoKQYuofHQ?key=VDNCVDlySWc5Wm1TT3A2c21aMXd2MHZsbUUyZ2Rn

Equipo Gestión documental:

<https://photos.google.com/share/AF1QipNplb6GSimAWuZ1Cs4-WFtcAfOXIx9xmFNf0Cm2oHjltlmAHtooG24qZIZYzXgu7A?key=eGNNMjZfZ1d6RXBsS0o0UXRvak1KU2VJYkISUmdR>

Equipo de gerencia:



https://photos.google.com/share/AF1QipNIWjkzMt-3WN9bOFWrVc6fqyTrHLhRWKQibHrPMFivQEgNYfvGct1p_2pRYx7TbA?key=VnY2TnBKUUmQlpwSDdtYUIBbHZ0YTBSNkpDcmln

Equipo gestión contractual:

https://photos.google.com/share/AF1QipNSOIUYg1TJqmwSb3IAF_uIPiXsv34f86I_Zusw-ARpgqZIrU7Pcp2aUQ0S2iV9Sg?key=aEZEvkF2OVZ3WXpzY2I5Wktib1FhR2dRZ21xTjZB

Equipo Canal del Dique:

<https://photos.google.com/share/AF1QipOjMEdVqOB95ghVdTif5gfdam2oFgXYA4IDi-YMEYHxWI5tqsPyU5IE9iWEZAqT9Q?key=LVN6NGIKX2VRejVyWXVTMG5odDNDWmcwUXBtTWFn>

Equipo Mojana:

<https://photos.google.com/share/AF1QipOdGz266tbGArJINIEZzTL26r-56KemP3fOsyH3S0g5ZXeQtsAgAz-Z-UncEm5IXA?key=UnBaZ2tzVktVb3pmRmR0M0hRaThDbkZtYjYzWWJn>

Equipo central de cuentas:

https://photos.google.com/share/AF1QipNV6c00JTh1WPFMpXV5krMqq-fV_TDFAYMQfCPkPuLW445zSdjlkPekJXzegqcKug?key=Z3BRZ2RRajkwNDFLckNEdGdDX2JQRXd6N1Q5eDhR

Equipo social:

<https://photos.google.com/share/AF1QipP8H87riijMHVRFpj3DcOoZ9snjyW-x68XwuGZ5huoD7vy-w6N9bsEdd06YHOX9Sw?key=MFFmc3JmbDI0bE14WXpIUmhBOVdVTVFzMS0wQzRn>

Intranet:

La intranet del Fondo Adaptación se ha reformado de manera significativa y hoy se considera una página interna importante para la ejecución de las labores de las demás dependencias. Para mantener actualizada la intranet, el



equipo de comunicaciones genera contenidos semanalmente como: slides, fotografías, notas informativas en las diferentes secciones: "para saber", "para hacer", "para trabajar" y "para leer".

Durante el periodo reportado se creó un nuevo espacio denominado "Formación A Fondo" que aloja la información de las capacitaciones a realizar, siendo la primera la jornada de capacitación en contratación. Este espacio de formación virtual cuenta con la grabación de las sesiones, las presentaciones, la evaluación de la jornada y de los docentes.

Con el propósito de generar un mayor tráfico y usabilidad en la intranet, se genera un mailing semanal denominado "AdaptaNET tiene información para ti" con las noticias actualizadas de la semana y el link de la plataforma. Este mailing se envía el día que se actualiza la intranet y se difunde a los funcionarios y colaboradores.

Link informe actualización:

<https://drive.google.com/file/d/12Ss4GukWpODSRGALytyyvONqVc61R0-j/view?usp=sharing>

Componente Comunicación Pública:

Dentro de la estrategia diseñada por el Fondo, en aras de generar transparencia y control social a través de la participación ciudadana en las intervenciones de la entidad, implementa en campo la estrategia de Auditorias Visibles, la cual es generadora de espacios para el control social que la comunidad realiza a los proyectos que la Entidad ejecuta.

La Estrategia de Participación Ciudadana tuvo una actualización teniendo en cuenta las solicitudes de la comunidad y la dinámica de los proyectos, en la que resultó necesario crear nuevos espacios de interacción con los diferentes grupos de interés y de valor. A continuación, se dan a conocer los espacios.



Es así como para el periodo comprendido entre el 21 de junio al 20 de octubre de 2019 se realizaron 232 espacios de participación ciudadana de los cuales, 67 fueron Foros, 71 reuniones con los Equipos Locales de Seguimiento –ELS, 18 espacios de capacitación a ELS, 23 espacios de capacitación a beneficiarios, 40 mesas de trabajo con comunidad y 1 mesa de trabajo realizada con entidades territoriales.

Los anteriores espacios contaron con la participación de 5.895 ciudadanos de 52 municipios en 15 departamentos del país.

Se conformaron 4 Equipos Locales de Seguimiento, que agrupan un total de 31 ciudadanos que realizaron control social a las obras/proyectos del Fondo. Además de lo anterior con los Equipos ya conformados se ejecutaron 18 espacios que permitieron su fortalecimiento en temas como:

- Normas de convivencia
- Estrategia DICE
- Sostenibilidad y cuidado
- Control social
- Participación ciudadana
- Manejo de residuos sólidos
- Resolución de conflictos con la comunidad
- Sentido de pertenencia

Los sectores y macro-proyectos donde se realizaron los espacios de participación ciudadana fueron:



Cuadro No. 7: Espacios de participación ciudadana Junio-Octubre 2019.

SECTOR	ESPACIOS REALIZADOS	CANTIDAD DE ESPACIOS REALIZADOS
Acueducto y Alcantarillado	Reunión ELS	10
Transporte	Capacitación ELS Foro de seguimiento Reunión ELS	5 1 5
Vivienda	Capacitación Beneficiarios Capacitación ELS Foro 50% Foro Finales Mesa trabajo comunidad Mesa interinstitucional Reunión ELS	7 6 4 1 20 1 7
Salud	Capacitación ELS Foro de seguimiento Reunión ELS	1 10 25
Educación	Capacitación Beneficiarios Capacitación ELS Foro inicial Foro 50% Foro Finales Foro seguimiento Mesa de trabajo comunidad Reunión ELS	14 4 1 5 16 10 31 2
Reactivación Económica	Reunión ELS Capacitación ELS	3 1
Macroproyecto Canal del Dique	Capacitación Beneficiarios Capacitación ELS Reunión ELS Foro 50%	2 2 3 1
Macroproyecto de Jarillón de Cali	Foro inicial Foro seguimiento Reunión ELS	3 1 16
Macroproyecto la Mojana	Foro 50% Foro seguimiento	10 3
Macroproyecto Gramalote	Foro seguimiento	1

Nota: Es importante informar que la plataforma de Auditorias visibles que está en la página de internet de la Entidad, se encuentra fuera de servicio desde el mes de febrero del presente año, lo que ha generado que algunos contratistas e interventores no reporten a tiempo los espacios de participación ciudadana, lo que se evidencia en la cantidad de reportes que se tienen, además de lo anterior se le suma los contratos suspendidos o los que no han iniciado.



- **Regionalización**

Los espacios de participación realizados durante el periodo de este informe se llevaron a cabo en los siguientes departamentos y municipios del país:

Departamento	Municipios
Antioquia	Nechí Cañasgordas
Atlántico	Manatí
Bolívar	Achí, Arjona, Pinillos, Barranco de Loba, El Penón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Mompo, Montecristo, San Cristobal, San Jacinto del Cauca, Soplaviento.
Boyacá	Miraflores
Cauca	La Vega y Puerto Tejada
Cesar	Tamalameque
Chocó	Litoral del San Juan, Medio Baudó y Quibdó
Córdoba	Ayapel, Lórica, Puerto Escondido, San Benito Abad y San Bernardo del Viento y Moñitos
La Guajira	Maicao, Uribía, Manaure, Riohacha,
Magdalena	Santa ana
Nariño	Ancuya, Barbacoas, Pasto, Tablón de Gómez y Mallama
Norte de Santander	Cúcuta y Gramalote
Santander	Suratá
Sucre	Caimito, Sucre, San Benito Abad, San Marcos, Majagual, Guaranda, San Jacinto,
Valle del Cauca	Santiago de Cali y Dovio

- **Página web**

En la página web del Fondo Adaptación se encuentra la pestaña "Programas y Proyectos", donde se encuentra Regiones, haciendo clic allí, se encuentra la pestaña de la Política de interacción Social, donde se pueden descargar insumos para los ciudadanos y contratistas del Fondo que tienen el deber de implementar la Estrategia de Auditorías Visibles, a saber haciendo clic en "políticas y lineamientos":

- **Manual de Auditorías Visibles**
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/politicas-y-lineamientos>
- **Calendario de Auditorías Visibles**
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y->



[proyectos/regiones/politica-interaccion-social/calendario-auditorias-visibles](#)

- **Formulario de reporte en la web** herramienta elaborada por la Subgerencias de Regiones, que en éste momento se encuentra fuera de servicio por adecuación y mejoras de la misma.
- **Información para la implementación de la estrategia Auditorías Visibles** (presentaciones para contratistas y comunidad)
Formatos:
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/politicas-y-lineamientos>
https://storage.googleapis.com/fnad-www-storage/images/auditorias_visibles/Auditorias_visibles_plegable2016.pdf
- **Sondeos de satisfacción**
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y-proyectos/regiones/politica-interaccion-social/sondeos-de-satisfaccion>

- **Capacitaciones a contratistas**

En este periodo se adelantaron **7 jornadas** de capacitación de la Estrategia de interacción y sostenibilidad social a contratistas e interventores del Fondo Adaptación del sector Salud, vivienda y educación lo cual incluye cómo implementar la Estrategia de Auditorías Visibles, cómo diligenciar los formatos de consolidado mensuales y se resuelven dudas e inquietudes.

- **Acompañamiento a Foros y/o reuniones – Estrategia Auditorías Visibles**

Desde la Subgerencia de Regiones se realizan acompañamientos a los foros y/o socializaciones de A.V realizadas por los contratistas y/u operadores en la región. En este espacio, la persona designada hace la apertura del foro y presenta la estrategia de A.V.

En este periodo se han acompañado **21 espacios de participación ciudadana** (Foros, socializaciones, y/o mesas de trabajo), así:



**Cuadro No.8: Espacios de participación ciudadana realizados en el Periodo
Junio- Octubre de 2019.**

Fecha	Departamento	Municipio	Espacio De Participación Acompañado
17/07/2019	Chocó	Litoral Del San Juan	Foro De 50% Sede Olga Melba
17/07/2019	Chocó	Litoral Del San Juan	Foro Final Sede Indígena Rural Guarataco
18/07/2019	Chocó	Litoral Del San Juan	Foro De Seguimiento Sede María Auxiliadora De Isla Mono
23/07/2019	Chocó	Medio Baudó	Foro 50% Sede Nuestra Señora Del Carmen De Puerto Meluk
24/07/2019	Chocó	Quibdó	Foro Final Sede Erm El Barranco
24/07/2019	Chocó	Quibdó	Foro Final Sede Erm Sanceno
25/07/2019	Chocó	Quibdó	Foro Final Sede Erm Calle Quibdó
25/07/2019	Chocó	Quibdó	Foro Final Sede Erm Bocas De Purdú
13/08/2019	Chocó	Quibdó	Foro Final Sede La Balsita- Cañasgordas
14/08/2019	Chocó	Quibdó	Foro Final Sede Botija Abajo
24/09/2019	Chocó	Quibdó	Foro Final El Dovia
27/09/2019	Norte De Santander	Cúcuta	Socialización Con Comunidad Sede La Primavera
22/08/2019	Santander	Suratá	Mesa De Trabajo Educación Colegio Integrado Camacho Carreño
23/08/2019	Magdalena	Santa Ana	Reunión Comunidad Sede Jaraba Santa Ana
13/09/2019	Atlántico	Manati	Foro Inicial Iea Compuertas - Manati
16/10/2019	Córdoba	Ayapel	Foro Seguimiento IE Los Nidos
17/10/2019	Córdoba	San Bernardo Del Viento	Mesa De Trabajo Isla De Los Milagros
17/10/2019	Córdoba	Puerto Libertador	Mesa De Trabajo San José De Pantano
18/10/2019	Córdoba	Ayapel	Mesa De Trabajo Sincelejito
23/07/2019	Norte de Santander	Gramalote	Reunión del ELS Hospital de Gramalote
27/06/2019	Norte de Santander	Gramalote	Foro intermedio Proyecto C-165-2015

- **Comités Regionales de Seguimiento – CORES “Gerencia desde la región”.**



Los Comités Regionales de Seguimiento – CORES, “Gerencia desde la región”, es una estrategia que implementa el Fondo Adaptación como mecanismo de seguimiento y articulación regional con los entes territoriales de todo el país, en pro del buen desarrollo de los proyectos con los que se pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 2010–2011.

Los CORES se llevan a cabo con el fin de explicar los procesos exigidos por el Fondo Adaptación para la óptima ejecución de los proyectos y detectar problemas a tiempo, en el desarrollo de los mismos; además para lograr la articulación de actores regionales y generar compromisos, lo que permite implementar procesos integrados desde y en pro del territorio.

Asisten al CORES del Fondo Adaptación: el Gerente y el Subgerente de Regiones, profesionales expertos en los sectores: salud, reactivación económica y social, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico.

De las regiones: Gobernadores, Alcaldes, Secretarios de Planeación y/o Gobierno, Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales, Empresas Públicas de Acueducto, Personeros, y demás funcionarios que contribuyan con el desarrollo de los proyectos.

Los CORES se realizan por departamento. Se convoca a los entes territoriales donde el Fondo Adaptación tiene presencia de proyectos, con los cuales pretende recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña 20120 – 2011.

Los CORES cuentan con dos momentos:

Una exposición general, donde se realiza una presentación a cargo del Gerente y/o Subgerente de Regiones y se explica qué es el Fondo Adaptación, sus funciones; qué es un CORES y para qué se efectúan; así mismo, se exponen los proyectos ejecutados o a ejecutar en cada municipio.

Mesas sectoriales de trabajo: compuestas por expertos en los sectores de salud, reactivación económica, educación, transporte, ambiente, vivienda, acueducto y saneamiento básico; quienes brindan información precisa de cada proyecto, con una atención personalizada a cada alcalde y/o delegado interesado.

- En lo corrido de este periodo no se han realizado CORES.
<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/programas-y->



Sistemas de Información y Comunicación

Proceso documental Institucional

La Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos, y las disposiciones Constitucionales que establecen el carácter público de la información y el funcionamiento eficiente de las entidades del Estado, prevén la obligatoriedad de la conformación y sostenimiento de los archivos que contengan información producida o recibida por una entidad pública, en razón de sus actividades y funciones.

En el anterior contexto normativo, corresponde a las entidades públicas elaborar programas de gestión de documentos, pudiendo contemplar el uso de nuevas tecnologías y soportes, en cuya aplicación deberán observar los principios y procesos archivísticos fijados por el Archivo General de la Nación.

Se incluyó dentro de su Plan de Acción 2016, 2017, 2018 y 2019, actividades y metas relacionadas con la gestión documental de la entidad, encaminadas a optimizar la organización y digitalización de los archivos en un gestor documental.

Dentro de las acciones realizadas por la entidad para fortalecer el proceso de Gestión Documental, el Fondo ha implementado los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de asociación de documentos al expediente virtual en la herramienta SGD-Correspondencia (Infodoc), a través de la circular 014 de 2017.
- Procedimiento de consulta y préstamo de documentos mediante comunicación interna enviada el 30 de mayo de 2017.

Para la vigencia 2019 se reformuló el plan de acción, incluyendo actividades las cuales puedan ser medibles y alcanzables durante la vigencia actual. Dentro del Plan de Acción que se reformuló en el 2019, está como indicador la organización de la serie documental historias laborales con sus correspondientes procesos técnicos de archivo (clasificar, organizar, describir), a la fecha se encuentra esta serie documental totalmente organizada y digitalizada para un total de 248 Hojas de Vida entre funcionarios y ex funcionarios y se mantienen en constante actualización. En cuanto al indicador de la organización de los contratos vigencia 2017, en la actualidad se cuenta



con el 100% de los documentos clasificados y 206 contratos organizados cronológicamente.

Se siguen realizando mesas de trabajo con los contratistas e interventores del Fondo Adaptación en los lineamientos establecidos por la Entidad para la entrega de archivo físico, cumpliendo con lo establecido en la Ley General de Archivos (594 de 2000), Circular 017 de 2015 y Resolución 458 del 22 de agosto de 2019.

La Sección Documental ha venido desarrollando actividades con el fin de formular una mejora permanente en sus procesos, por tal razón se adelantaron Actividades de actualización y elaboración de Documentos tales como:

Documentos Actualizados

- ✓ Manual de Archivo Y Correspondencia. Resolución 458 del 22 de agosto de 2019. Por la cual se adopta el Sistema de Gestión Documental SGD – Correspondencia y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental.
- ✓ Programa de Gestión Documental - PGD

Documentos Elaborados

- ✓ Sistema Integrado de Conservación
- ✓ Instructivo Organización Expedientes Contractuales
- ✓ Instructivo Organización Historia Laborales

Los contratos de la vigencia 2012 y 2013 se clasificaron totalmente, faltando la organización cronológica y demás procesos técnicos de archivo.

Los contratos de la vigencia 2018, se han clasificado un 60% y organizado cronológicamente 90 contratos.

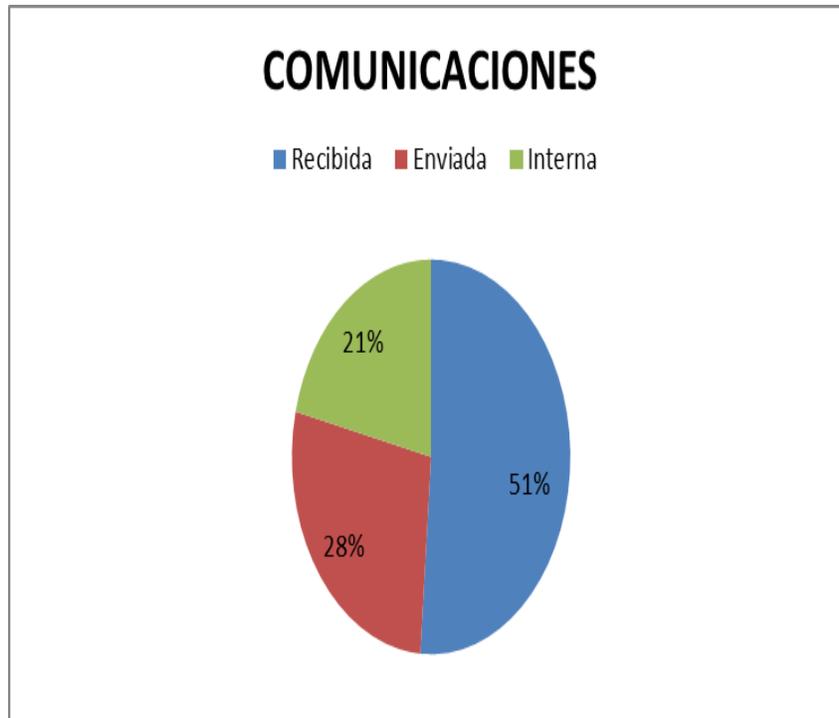
De igual forma se han realizado asesorías a los contratistas e interventores del Fondo Adaptación en los lineamientos establecidos por la Entidad para la entrega de archivo físico, cumpliendo con los lineamientos establecidos en la Ley General de Archivos (594 de 2000) y la Circular 017 de 2015.

En el periodo observado 21 de junio al 20 de octubre de 2019, se generaron un total 15.437 comunicaciones tanto recibidas, internas y enviadas.

El promedio mensual de comunicaciones que se reciben mensualmente en la entidad, corresponde a 2.363 comunicaciones.



A continuación, se describe en la gráfica el comportamiento mensual de las comunicaciones producidas por el Fondo Adaptación durante el periodo mencionado.



Fuente: E.T. Gestión Documental -Sistema de Gestión Documental INFODOC.

Informe de PQRSFD:

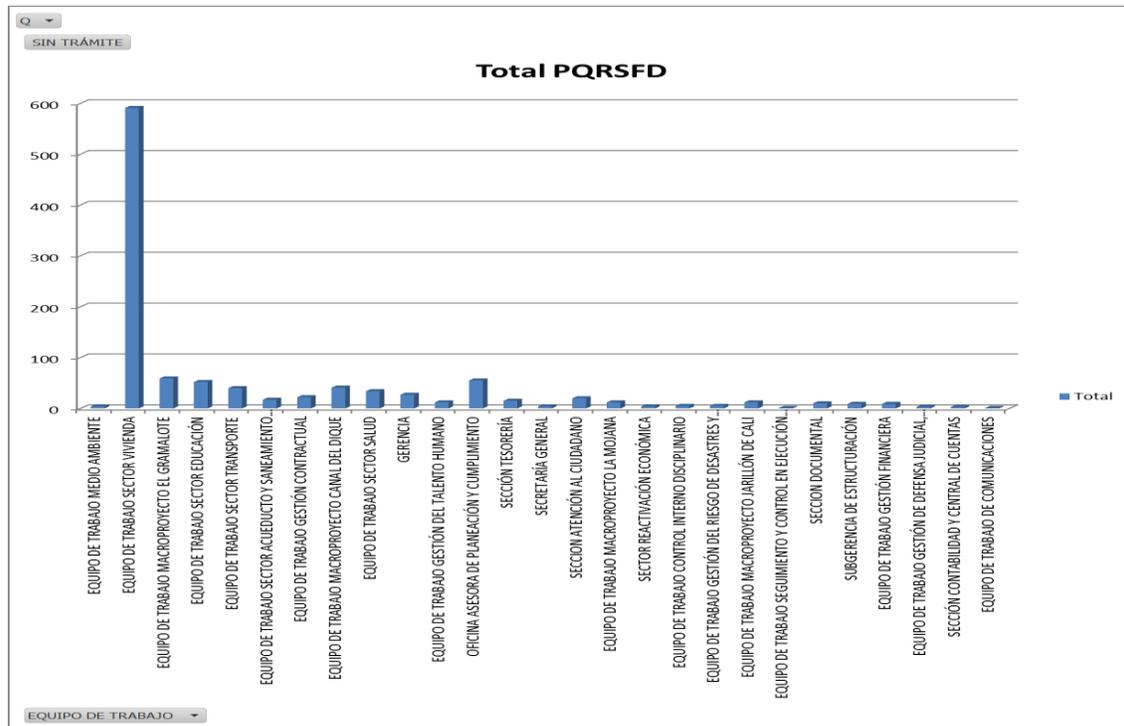
Con el fin de continuar la articulación y seguimiento efectivo a todas las PQRSFD recibidas en el Fondo Adaptación, garantizar la calidad y la trazabilidad documental, en el mes de noviembre de 2015 la entidad implementó el Sistema de Gestión Documental INFODOC. Este sistema permite aplicar normas técnicas y prácticas para la correcta administración de los flujos documentales y archivísticos.

Durante el periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de octubre de 2019, se recibieron 1.067 PQRSFD, siendo los Sectores de Vivienda, Gramalote, Planeación y Educación, quienes recibieron mayor número de requerimientos.



Gráfica No. 4

Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre 21 de junio y el 20 de octubre de 2019



Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y Servicios - Sección Atención al Ciudadano

A parte de su implementación y de conformidad con lo dispuesto por la Ley, el Fondo elaboró el informe correspondiente al seguimiento de la atención de PQRSFD del tercer trimestre de 2019. El informe enunciado, se encuentra publicado en la página web de la entidad.

<http://sitio.fondoadaptacion.gov.co/index.php/atencion-al-ciudadano/peticiones/informes-de-peticiones>



Cuadro No.9 Estadísticas de PQRSFD realizados por los ciudadanos en el Periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de octubre de 2019

EQUIPO DE TRABAJO	Cantidad de Trámites	% Término de Respuesta
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5	0,47%
TRAMITADO	5	100,00%
EN TIEMPO	4	80,00%
EXTEMPORANEO	1	20,00%
EQUIPO DE TRABAJO CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	5	0,47%
TRAMITADO	4	80,00%
EN TIEMPO	4	100,00%
PENDIENTE EN TRÁMITE	1	20,00%
EN TIEMPO	1	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN CONTRACTUAL	22	2,06%
TRAMITADO	22	100,00%
EN TIEMPO	20	90,91%
EXTEMPORANEO	2	9,09%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN DE DEFENSA JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y COBRO COACTIVO	3	0,28%
TRAMITADO	3	100,00%
EN TIEMPO	2	66,67%
EXTEMPORANEO	1	33,33%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	12	1,12%
TRAMITADO	12	100,00%
EN TIEMPO	11	91,67%
EXTEMPORANEO	1	8,33%
EQUIPO DE TRABAJO GESTIÓN FINANCIERA	9	0,84%
TRAMITADO	9	100,00%
EN TIEMPO	4	44,44%
EXTEMPORANEO	5	55,56%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO CANAL DEL DIQUE	41	3,84%
TRAMITADO	41	100,00%
EN TIEMPO	38	92,68%



EXTEMPORANEO	3	7,32%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO EL GRAMALOTE	59	5,53%
TRAMITADO	59	100,00%
EN TIEMPO	50	84,75%
EXTEMPORANEO	9	15,25%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO JARILLÓN DE CALI	12	1,12%
TRAMITADO	12	100,00%
EN TIEMPO	11	91,67%
EXTEMPORANEO	1	8,33%
EQUIPO DE TRABAJO MACROPROYECTO LA MOJANA	12	1,12%
TRAMITADO	12	100,00%
EN TIEMPO	11	91,67%
EXTEMPORANEO	1	8,33%
EQUIPO DE TRABAJO MEDIO AMBIENTE	4	0,37%
TRAMITADO	4	100,00%
EN TIEMPO	4	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO	17	1,59%
TRAMITADO	15	88,24%
EN TIEMPO	13	86,67%
EXTEMPORANEO	2	13,33%
PENDIENTE EN TRÁMITE	2	11,76%
EN TIEMPO	2	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR EDUCACIÓN	52	4,87%
TRAMITADO	49	94,23%
EN TIEMPO	48	97,96%
EXTEMPORANEO	1	2,04%
PENDIENTE EN TRÁMITE	3	5,77%
EN TIEMPO	3	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR SALUD	34	3,19%
TRAMITADO	34	100,00%
EN TIEMPO	29	85,29%
EXTEMPORANEO	5	14,71%
EQUIPO DE TRABAJO SECTOR TRANSPORTE	40	3,75%
TRAMITADO	40	100,00%
EN TIEMPO	32	80,00%
EXTEMPORANEO	8	20,00%



EQUIPO DE TRABAJO SECTOR VIVIENDA	591	55,39%
TRAMITADO	476	80,54%
EN TIEMPO	153	32,14%
EXTEMPORANEO	323	67,86%
VENCIDO SIN TRÁMITE	37	6,26%
EXTEMPORANEO	37	100,00%
PENDIENTE SIN TRÁMITE	39	6,60%
EN TIEMPO	39	100,00%
PENDIENTE EN TRÁMITE	39	6,60%
EN TIEMPO	39	100,00%
EQUIPO DE TRABAJO SEGUIMIENTO Y CONTROL EN EJECUCIÓN DE PROYECTOS	1	0,09%
TRAMITADO	1	100,00%
EN TIEMPO	1	100,00%
GERENCIA	27	2,53%
TRAMITADO	27	100,00%
EN TIEMPO	19	70,37%
EXTEMPORANEO	8	29,63%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y CUMPLIMIENTO	55	5,15%
TRAMITADO	55	100,00%
EN TIEMPO	38	69,09%
EXTEMPORANEO	17	30,91%
SECCION ATENCIÓN AL CIUDADANO	20	1,87%
TRAMITADO	20	100,00%
EN TIEMPO	19	95,00%
EXTEMPORANEO	1	5,00%
SECCION DOCUMENTAL	10	0,94%
TRAMITADO	10	100,00%
EN TIEMPO	9	90,00%
EXTEMPORANEO	1	10,00%
SECCIÓN TESORERÍA	15	1,41%
TRAMITADO	15	100,00%
EN TIEMPO	11	73,33%
EXTEMPORANEO	4	26,67%
SECRETARÍA GENERAL	4	0,37%
TRAMITADO	4	100,00%
EN TIEMPO	2	50,00%



EXTEMPORANEO	2	50,00%
SECTOR REACTIVACIÓN ECONÓMICA	4	0,37%
TRAMITADO	4	100,00%
EN TIEMPO	4	100,00%
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN	9	0,84%
TRAMITADO	8	88,89%
EN TIEMPO	6	75,00%
EXTEMPORANEO	2	25,00%
PENDIENTE EN TRÁMITE	1	11,11%
EN TIEMPO	1	100,00%
SECCIÓN CONTABILIDAD Y CENTRAL DE CUENTAS	3	0,28%
TRAMITADO	3	100,00%
EN TIEMPO	1	33,33%
EXTEMPORANEO	2	66,67%
EQUIPO DE TRABAJO DE COMUNICACIONES	1	0,09%
TRAMITADO	1	100,00%
EXTEMPORANEO	1	100,00%
Total general	1067	100,00%

Fuente: Equipo de Trabajo Gestión de Talento Humano y Servicios - Sección Atención al Ciudadano.

El tiempo promedio de respuesta a nivel entidad se decreció en 4.5 días. En el periodo observado, el tiempo promedio de respuesta fue de 13.5 días hábiles.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el propósito de generar alertas para evitar vencimientos en los trámites de las peticiones, semanalmente, el Equipo de Atención al Ciudadano genera informes de alerta para todos los equipos de trabajo del Fondo Adaptación, relacionados con el estado del trámite de las peticiones, de conformidad con los reportes generados por INFODOC.

Adicionalmente y con el fin de dar a conocer la fecha de vencimiento de cada radicado, en la pestaña comentario del radicado, el Equipo de Atención al Ciudadano informa a los servidores los días establecidos por la Ley para tramitar la petición y la fecha de vencimiento del trámite.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PARA ATENCIÓN AL CIUDADANO

El Fondo Adaptación reconoce el derecho constitucional de acceso a la información como una condición básica para la reducción de los riesgos de corrupción y elevar los niveles de transparencia en la gestión pública adelantada por la entidad.



Es así como El Fondo Adaptación, dentro de sus objetivos estratégicos consagra el “Fomentar la transparencia en la gestión institucional y el enfoque hacia el buen servicio”, de tal forma que ha definido acciones que buscan desarrollar una gestión transparente e íntegra al servicio del ciudadano y la participación de la sociedad de acuerdo con sus planes, programas y proyectos.

Lo anterior, con el propósito unificar los criterios a tener en cuenta a la hora de brindar atención al ciudadano, para que todos aquellos colaboradores que atienden público de manera permanente o esporádica, lo hagan con la convicción de que con su labor están contribuyendo a prestar un mejor servicio y a mejorar la percepción del Fondo Adaptación hacia la ciudadanía, ya que corresponde a todos mantener un estándar de calidad en la atención al ciudadano que nos permita: proporcionar un excelente servicio.

Como elemento de control, que permite al Fondo generar interacción sobre la gestión de sus actividades misionales con sus partes interesadas, se ha definido dentro del documento de “Manual de Políticas Institucionales”, la “Política de Comunicaciones y de Servicio al Ciudadano”.

Dentro del proceso de implementación, el Fondo Adaptación mediante Resolución 1199 del 09 de noviembre de 2018, reorganizó los Equipos de Trabajo, ubicando a la Sección de Atención al Ciudadano así: 7.2. Equipo de Trabajo de Gestión de Talento Humano y Servicios, 7.2.4. Sección Atención al Ciudadano, y en la actualidad cuenta con un funcionario y un contratista de apoyo, para soportar la atención al ciudadano así:

Atención Back Office:

- Suministro de información relacionada con el estado de pago de las facturas radicadas por nuestros contratistas en cumplimiento de sus actividades contractuales.

Atención Front Office:

- **Funcionario:** Atención al público en general, asistencia a las Ferias de Atención al Ciudadano y trabajo con comunidad.

El Equipo de Trabajo de Atención al Ciudadano, cumpliendo con su objetivo de realizar el contacto con la ciudadanía, y brindar el servicio de atención en condiciones de eficiencia y oportunidad, buscando satisfacer las necesidades de los ciudadanos y ofreciéndoles información de competencia de la Entidad, cuenta con cuatro (4) canales, que se han dispuesto para tener una mejor



comunicación y facilitar la interacción del Ciudadano con la Entidad, discriminados así:

1. Canal Presencial

- Carrera 7 N° 71 – 52, Torre B Piso 8. Edificio Carrera Séptima, en la ciudad de Bogotá DC.
- Puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales en los cuales la Entidad está desarrollando sus proyectos.

2. Canal Escrito

- Buzón/Ventanilla para radicar las solicitudes tanto en la sede central de la Entidad, como en los puntos de Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) regionales.

Debido a problemas técnicos presentados con la plataforma virtual desde el mes de enero de 2019, la información se está recopilando de manera manual. Por tal motivo, la Subgerencia de Regiones estará entregando esta información la próxima semana.

3. Canal Telefónico

- ✓ • Servicio de conmutador en la línea (571) 4325400, el cual se maneja a través de un sistema de operadora automática, que recibe la llamada y la transfiere directamente a las extensiones de los servidores públicos y/o dependencias. Para el caso de Atención al ciudadano, se estableció dentro del menú, la extensión 123, que lo remite directamente a radicar una PQRSFD, vía telefónica. El funcionario toma la PQRSFD, la radica e informa al ciudadano del número de radicación para su seguimiento. Todos los documentos recibidos en la Entidad ingresen al Sistema de Gestión Documental, con el fin de realizar el debido seguimiento.

4. Virtual

- Página Web www.fondoadaptacion.gov.co, que cuenta una sección en su menú principal denominada "Atención a la ciudadanía", donde puede encontrar información de diferente tipo (preguntas frecuentes, glosario,



ofertas de trabajo, datos abiertos, portafolio de servicio y protocolo, información para población vulnerable, mecanismos de participación ciudadana, calendario de actividades, notificaciones, políticas para la radicación de documentos, entre otros); así como formularios para presentar inquietudes y consultas o responder a encuestas. Disponible en el link www.fondoadaptacion.gov.co

Con relación a lo anterior y en el periodo comprendido entre el 21 de junio y el 20 de octubre de 2019, se atendieron a través de las extensiones telefónicas número 100, 113, 123 y 125 de la Entidad: 2861 llamadas.

Atenciones a través del correo electrónico atencionalciudadano@fondoadaptacion.gov.co : 529 PQRSFD.

Atenciones por página web: 116 formularios para registro de PQRSFD

Atenciones por ventanilla: 7918 documentos recibidos, entre ellos 1067 PQRSFD.

El FONDO ADAPTACIÓN con el fin de articular y realizar un correcto seguimiento a todas las PQRSFD recibidas en la Entidad, ha implementado el Sistema de Gestión Documental INFODOC, a través del cual se aplican normas técnicas y prácticas para la administración de los flujos documentales y archivísticos, con el objeto de garantizar la calidad y la trazabilidad documental dentro de la Entidad.

Esta herramienta informática permite articular todos los canales de atención al ciudadano, ofreciendo las siguientes ventajas:

- Administración y parametrización de tipos de radicación de documentos.
- Aplicabilidad del cumplimiento de las técnicas y prácticas de la administración de los flujos documentales y archivísticos.
- Facilidad para llevar paralelamente el archivo físico versus la sistematización de la generación de los expedientes virtuales.
- Trazabilidad de la gestión realizada sobre los documentos.
- Generación de reportes estadísticos e indicadores de gestión.

Permite a los funcionarios el fácil acceso y trámite de tareas desde cualquier lugar donde haya conexión a Internet.

De acuerdo con lo establecido en la Política Nacional de Servicio al Ciudadano, el Fondo participa en las Ferias Nacionales de Atención al Ciudadano, en desarrollo de sus deberes y obligaciones en materia de Participación Ciudadana, Democrática y Transparencia, primordialmente.



Los Objetivos de las Ferias de Atención al Ciudadano son:

- Articular la oferta institucional del orden nacional, departamental y municipal.
- Facilita el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios que presta la Administración Pública.
- Proveer al ciudadano de información sobre los programas y campañas que desarrollen las entidades públicas o privadas que presten servicios públicos.
- Generar economías de escala en la provisión de servicios que presta el Estado.
- Disminuir las barreras a la entrada de la población a los servicios que presta el Estado.
- Eliminar los intermediarios que propician la corrupción.



El DNP agendó Feria Nacional de Servicio al Ciudadano para el día 02 de agosto de 2019, en el municipio de Istmina, Departamento del Chocó. Esta feria fue realizada en el Colegio San Pablo Industrial, donde el Fondo realizó las siguientes actividades:

1. Entrega de flyer con datos de contacto del Fondo a los ciudadanos asistentes a la feria.
2. Suministro de información relacionada con la intervención del Fondo en el Departamento de Chocó, se realizó atención personalizada aproximadamente a 75 ciudadanos adultos y 50 niños.
3. Recepción de una PQRSFD.



Posteriormente, se realizó el registro de atenciones realizadas en la página web del DNP <https://fnsc.dnp.gov.co/feriasdnp/faces/login.xhtml>

Desde la Sección de Atención al Ciudadano, con el objetivo de fortalecer las competencias del talento humano con un enfoque de servicio al ciudadano, iniciamos participando en el "Taller de interacción con personas con discapacidad visual" organizado por DAFP, DNP y la orientación del INCI.

Taller de interacción con personas con discapacidad visual

Preparar al talento humano de las entidades para que conozcan cómo abordar a las personas con discapacidad visual.

Intensidad: martes de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.
Lugar: Instituto Nacional para Ciegos - INCI
Dirección: Carrera 13 No. 34 - 91

Martes 8 de octubre	Taller cómo interactuar con una persona con discapacidad visual.
Martes 15 de octubre	Tema de Uso y aplicación de la Tecnología Especializada
Martes 22 de octubre	Taller de Braille

Cupos limitados

Programa Servimos
Buenos para quienes sirven al país

INCI

En el primer taller, participaron dos integrantes del ET Gestión Social y uno de la Sección Atención al Ciudadano.

En el segundo taller, participó ET de Comunicaciones con 4 integrantes.

Se realizó el 17 de octubre de 2019 la inscripción de los integrantes del ET de Comunicaciones, de 2 integrantes del ET Gestión Social y de 1 integrante de la



Sección de Atención al Ciudadano en el II seminario Internacional de Lenguaje Claro a realizarse el día 21 de octubre de 2019.

Con el apoyo del ET Gestión Social, se logró el día 16 de octubre de 2019, agendar una reunión con el INSOR para el 22 de octubre de 2019, con el fin de conocer el portafolio de sus servicios y de esta manera iniciar con asesoría y capacitación para la interacción con personas con discapacidad auditiva.

Sistemas de Información

Durante el período del veintiuno (21) de junio de 2019 al veinte (20) de octubre de 2019, se ejecutó el Plan Estratégico de Tecnología de Información 2019 – 2022 – PETI, en cuanto a la gestión de sistemas de información y la estrategia de Gobierno Digital (antes GEL), como se describe a continuación:

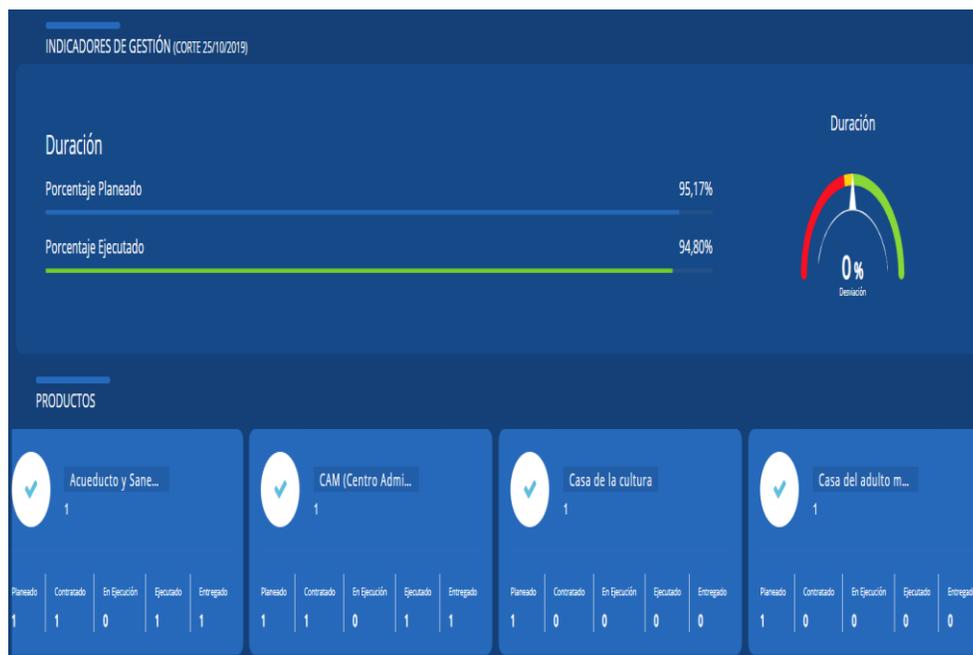
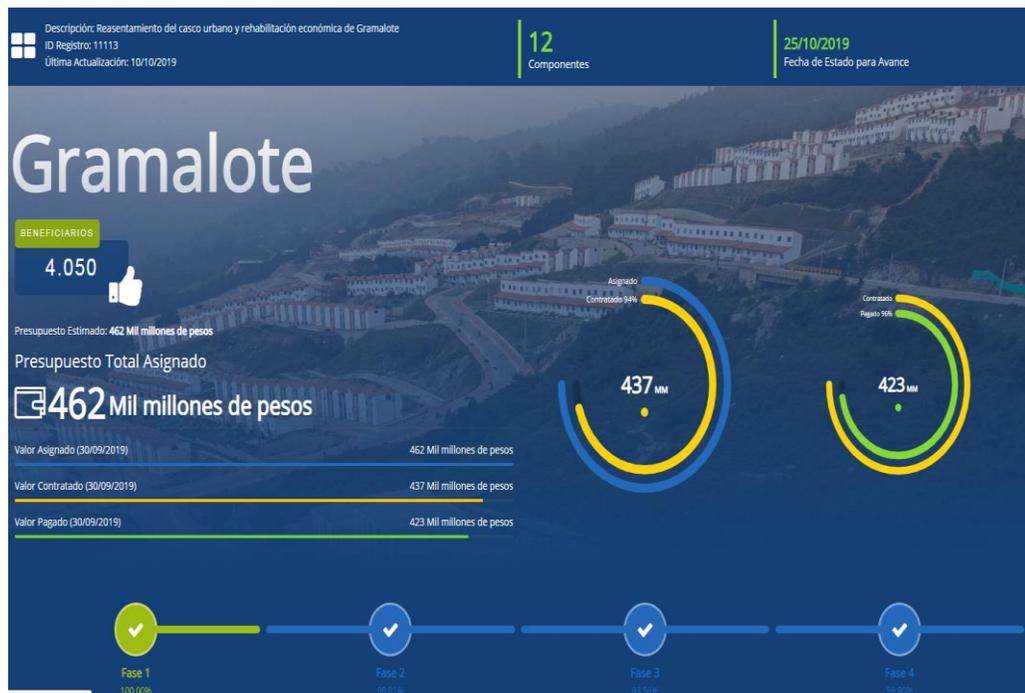
- **Sistema de Información de Gestión de Proyectos – PSA**

Durante este período se desarrolló la estructuración de los cinco (5) macro-proyectos en el PSAV5: Jarillón de Cali, Gramalote, La Mojana, Canal del Dique y Rio Fonce.

Esta estructuración tuvo en cuenta varios desarrollos dentro del sistema:

- Módulo de estructuración del Macro-proyecto: se definen los datos básicos del Macro-proyecto, los componentes y las fases de cada uno de ellos. Permite registrar:
 - Programación de componentes y fases.
 - Regionalización de cada componente por Departamento y municipio.
 - Regionalización de sus productos y
 - Hojas de vida por macro-proyecto y componente.

Imágenes del Sistema PSA



Como parte de aprovechamiento de la herramienta se dio inicio al plan de puesta en marcha de la Analítica de Datos con la construcción de la bodega de datos que se sincroniza en forma diaria con los datos de Project y de los



datos del PSAV5 y a partir de la cual se hará la explotación de datos con la herramienta de Business Intelligence del PSA, denominada "Tableau".

Esta fase de analítica de datos está prevista para que se concluya a finales del año 2019 y permitirá al Fondo contar con una herramienta ponente de análisis que facilitará los reportes particulares a entidades del estado y el desarrollo de reportes específicos, mejorando la capacidad de usar la información para la toma de decisiones gerenciales sobre los diferentes proyectos en los sectores y macro-proyectos.

- **Sistema de Gestión de Recursos de Inversión u otros**

Durante el período de reporte, se terminó con la implementación y puesta en marcha con el sistema para la gestión contractual, presupuestal y financiera – SIFA, "Sistema de Información del Fondo Adaptación".

La puesta en marcha incluyó reuniones de socialización del sistema con los usuarios de la herramienta, la definición de roles y usuarios y la carga de la información. Así mismo, se trabajó en la implementación de un plan de choque para reducir el faltante de información con el que parte la herramienta.

Las principales actividades ejecutadas para la puesta en marcha del sistema SIFA en sus módulos de presupuesto y pagos fueron las siguientes:

- Capacitación a usuarios: Se capacitaron aproximadamente 70 personas durante los meses de julio y agosto en el uso de la herramienta.
- Carga de información: Se realizó la carga inicial de datos al sistema con respecto a: CDRs, CRCs, Pagos, cuentas bancarias y beneficiarios.
- Parametrización del sistema: Se parametrizaron algunas entidades para el arranque como: sectores definiendo el líder sectorial y el delegado de la subgerencia, ordenadores de gasto, fiducias, supervisores, interventores, gestores, intervenciones y georreferenciación por contrato.
- Creación de roles y usuarios: Se realizó la creación de 33 roles y 129 usuarios.
- Salida en vivo: El 6 de agosto de 2019 se dio el arranque de los módulos financieros: presupuesto, central de cuentas, tesorería y fiducia.
- Soporte post-arranque: Se ha brindado el soporte en la herramienta y además se han solucionado más de 100 nuevos requerimientos.



Al cierre de este período de reporte ya se han realizado a través de SIFA 581 radicados y se han generado 560 instrucciones de giro, así mismo se ha realizado la entrega a través de actas de entrega de la herramienta a los principales actores del sistema y se han realizado las conciliaciones presupuestales para verificar la consistencias de las datos cargados en la herramienta.

- **Integración de los Sistemas del Fondo PSA y SIFA**

Con respecto a la integración de los sistemas, con la entrada en producción del sistema SIFA, comienza la integración con el sistema PSA en varias de las operaciones realizadas en SIFA, registrando el dato de la intervención, que es la información clave para la integración de ambos sistemas.

Las siguientes operaciones en SIFA incluyen el registro de la intervención:

- Parametrización de las intervenciones por contrato
- Solicitudes de CDR discriminada por intervención
- Pagos: Anexo de facturación discriminado por intervención

Se está trabajando en los saldos iniciales por intervención con respecto a:

- Información de CDR discriminado por Intervención
- Información de los registros contractuales discriminados por Intervención - CRC
- Información de Pagos discriminados por Intervención
- Información del presupuesto disponible por Intervención: Complementar la información actual de Sector, Vigencia y Fuente.

Está planteado que al cierre de 2019 esté totalmente implementada la integración de ambos sistemas.

- **Plan de Gobierno Digital**

En este período hemos avanzado en la política de Gobierno Digital en los siguientes frentes:

- **TIC para el Estado:**

En cuanto a la Gestión de TI se han desarrollado y nos encontramos trabajando en las siguientes actividades:



- **Sistemas de información:**

Se realizaron las mejoras a los siguientes sistemas de información de la entidad:

- a) Mejoras al sistema PSA con los nuevos desarrollos para los macro-proyectos
- b) Implementación del sistema SIFA en los módulos de Presupuesto, Central de Cuentas y Tesorería, además del módulo de revisión técnica de las cuentas por parte de los sectores y macro-proyectos.
- c) Mejoras al sistema de gestión documental Infodoc.

- **Seguridad de la Información:**

Se trabajó en el modelo de seguridad y privacidad de la información con las siguientes actividades:

- Elaboración de diagnóstico de seguridad y privacidad de la información.
- Auditoría a las políticas de seguridad y privacidad por la ATIP.
- Revisión de la matriz de activos de información.
- Propuesta de riesgos del proceso de Gestión de Arquitectura de TI.
- Elaboración del modelo de Gobierno de seguridad de la información.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

AVANCES PERIODO Junio – octubre 2019

Componente Autoevaluación Institucional

Como se mencionó en ocasiones anteriores, en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1499 de 2017, se actualizó el acto administrativo y se creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño cumpliendo las funciones estipuladas en el Decreto.

En respuesta a las auditorías externas efectuadas por la ATIP y a las auditorías internas de gestión realizadas por Control Interno, los procesos han



presentado planes de mejoramiento que incluyen acciones tendientes a mejorar la gestión institucional y por ende su desempeño.

En apoyo al mejoramiento de los procesos Control Interno realiza seguimiento trimestral del cumplimiento de los planes de mejoramiento por procesos presentados por los equipos de trabajo, comunicándose las recomendaciones correspondientes.

En aras a continuar fortaleciendo la Implementación de la Política para la Gestión del Riesgo, avanzando en la identificación, análisis, valoración, manejo y monitoreo de riesgos de los procesos o la inclusión de nuevos riesgos, cuando a ello hubiere lugar, se ha recomendado que el monitoreo de la gestión de riesgos, se realice como mínimo trimestralmente y se presenten los resultados del seguimiento al Comité Institucional de Coordinación de Control interno.

Autoevaluación de Gestión Política Control Interno

La Alta Dirección cumpliendo lo dispuesto en las Resoluciones 005 del 23 enero 2013 y 252 del 14 de marzo de 2018, con la creación del Comité de Gerencia del Fondo Adaptación, cuyo objeto es la coordinación y seguimiento del cumplimiento oportuno de las funciones legales de la Entidad, con sesiones mensuales.

Mediante Resolución N°. 175 de 2018 de febrero de 2018, se implementa la versión actualizada del Modelo Integrado de Planeación (MIPG) y del Modelo Estándar de Control Interno (MECI).

Control Interno a través de los seguimientos trimestrales realizados a Gestión Institucional del Fondo Adaptación, verifica el avance en el cumplimiento de los indicadores del Plan estratégico, la ejecución del plan de acción, plan de contratación y plan de pagos alertando a la alta dirección de la Entidad para que se generen las acciones correspondientes que fortalezcan la gestión en mejora de sus resultados.

En aras de fortalecer la política de autocontrol por parte de la Entidad existe el Comité de Contratación y el Comité Táctico del Fondo Adaptación permitido tener instancias de seguimiento y gestión institucional, que de manera objetiva y rápida, ha facilitado la identificación de las desviaciones sobre las cuales se toman los correctivos, que garantizan mantener la orientación de la Entidad hacia el logro de sus objetivos institucionales.

De igual manera y a través del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, se informa a la Dirección los resultados del cumplimiento del Plan



Anual de Auditoría, presentando las observaciones relevantes y enfatizando en la gestión de riesgos de los procesos.

Componente Auditoría Interna

En el marco de la gestión adelantada por Control Interno y lo determinado por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional sobre las funciones de advertencia, en virtud de las cuales las entidades públicas están obligadas a implementar el control interno, con el fin de intervenir de manera previa, concomitante o posterior para detectar y corregir las desviaciones en la gestión de la entidad, que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos y comprometer el adecuado manejo de sus recursos, en el actual periodo se han realizado las actividades contempladas en el Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2019, que fue aprobado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 25 de febrero de 2019.

Con base en el Plan Anual de Auditoría, para el periodo de este informe, Control Interno ha realizado auditorías internas de gestión, seguimientos y evaluaciones a los procesos. Ha elaborado y presentado los informes al Gerente, los cuales contienen el detalle de las situaciones observadas y evidenciadas, disponen de un resumen ejecutivo que incorpora, las observaciones más relevantes, las conclusiones, las recomendaciones que pueden ser implementadas por los equipos de trabajo y la solicitud de suscripción del plan de mejoramiento por procesos, con las acciones que se ejecutaran para subsanar las causas de las deficiencias encontradas y por consiguiente contribuir a la mejora continua y fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Vigencia 2019.

• Auditorías a Procesos

- GESTION DE PROYECTOS - SECTOR SALUD - Corte 31-12-2018. Presentación de informe y cierre de auditoría.
- **GESTIÓN FINANCIERA - Control Interno Contable Corte 30-06-2019.** Auditoría en ejecución.
- **GESTION DE TALENTO HUMANO – Vacacione.** Auditoría en ejecución.
- **GESTIÓN DE RIESGOS - Implementación Política para la Gestión del Riesgo.** Auditoría en ejecución.



- **Seguimientos a Procesos**
- **GESTION DEL CONOCIMIENTO - Seguimiento a la ejecución del Proceso-** Presentación de Informe.
 - GESTIÓN CONTRACTUAL - Cumplimiento del manual de contratación. Presentación de Informe.
 - GESTIÓN CONTRACTUAL - Revisión SECOP- soportes ejecución contratos. Presentación de Informe.
 - GESTIÓN JURÍDICA - Seguimiento proceso Gestión de Control Disciplinario Interno. Presentación de Informe.
 - DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - Evaluación a la Gestión Institucional. Presentación de Informe.
 - MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento a cumplimiento de plan de mejoramiento por procesos de la entidad. Presentación de Informe..
 - MONITOREO Y EVALUACIÓN - Seguimiento mensual a cumplimiento Plan Anual de Auditoría 2019.
 - MONITOREO Y EVALUACIÓN - Revisión plan mejoramiento institucional propuesto por el FA a la CGR.
- **Informes de Ley**
 - Informe Pormenorizado de Control Interno. Julio de 2019. Presentación de Informe.
 - Informe de verificación del Sistema Único de Información para la Gestión Jurídica del Estado –Ekogui. Presentación de Informe.
 - Seguimiento a la ejecución del plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Presentación de Informe.
 - Informe Avance al cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional - suscrito con la CGR. Presentación de Informe.



- Informe de Seguimiento a los Gastos de Funcionamiento. Presentación de Informe.
- **Asistencia a Comités - Rol de Acompañamiento y Asesoría**
 - Revisión y aprobación de informes de auditoría y seguimientos realizados por el equipo de trabajo de Control Interno de Gestión.
 - Participación en el Comité de Conciliación.
 - Participación en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
 - Participación en Comité Táctico
- **Jornadas de Capacitación.**
 - Control Interno preparó y realizó la capacitación, *Administración y Gestión de Riesgos en el Fondo Adaptación*, desarrollada en sesión del Comité Institucional de Coordinación de Control interno, el 01 de octubre de 2019.

Componente Planes de Mejoramiento

Elemento Plan de Mejoramiento Institucional

El plan de mejoramiento institucional se suscribió con el fin de subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos comunicados en los informes entregados por la Contraloría General de la República como resultado de las auditorías efectuadas, así:

- Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - Informe CGR-CDGPIF-005-2016.
- Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación-Vigencias 2011-2015", CGR-CDGPIF-051-2016.
- Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017.
- Informe Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.
- Informe Auditoria Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 CGR-CDSIFTCEDR No. 12 de mayo 2018.



El Plan de Mejoramiento vigente, suscrito por la Entidad con corte a 30 de junio de 2019 a través de SIRECI, cuenta con un total de 124 hallazgos, para los cuales se formularon acciones de mejora con 310 actividades.

La distribución de los hallazgos y las actividades entre procesos misionales y de apoyo se describe en la tabla 1.

Tabla 1. Consolidado Plan de Mejoramiento Suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República vigente a la fecha de seguimiento.

Auditoría	Número de hallazgos	Hallazgos por proceso		Número actividades	Opinión de la CGR en informes		
		Misional	Apoyo		Gestion y Resultados	Estados Contables	Fenecimiento de la cuenta
Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - Informe CGR-CDGPPIF-005-2016.	1	0	1	8	-	Sin Salvedades	-
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPPIF-051-2016.	40	21	19	128	Desfavorable	-	-
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017.	49	23	26	95	Desfavorable	Negativa	NO
Informe Auditoria de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017 (suscrito en enero de 2018).	10	10	0	31	Adversa	-	-
Informe Auditoria Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 CGR-CDSIFTCEDR No. 12 de mayo 2018. (suscrito en julio de 2018)	24	10	14	48	Ejecución Presupuestal: No Razonable	Negativa o Adversa	NO
Total plan Mejoramiento CGR	124	64	60	310			

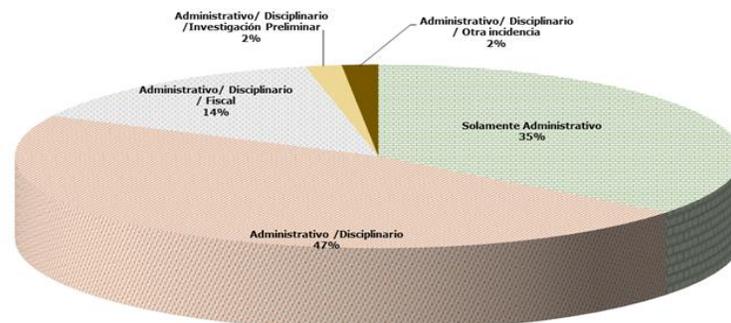
La incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento, se describen en la Tabla No.2 y en la gráfica 5.



Tabla No.2. Incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.

Auditoría	Número de hallazgos	Incidencia de los hallazgos				
		Solamente Administrativo	Administrativo /Disciplinario	Administrativo/ Disciplinario / Fiscal	Administrativo/ Disciplinario /Investigación Preliminar	Administrativo/ Disciplinario / Otra incidencia
Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - Informe CGR-CDGPIF-005-2016.	1	0	1	0	0	0
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2011-2015 - Informe CGR-CDGPIF-051-2016.	40	13	16	9	0	2
Actuación Especial de Fiscalización Vigencia 2016 - Informe CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de 2017.	49	18	27	2	2	0
Informe Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.	10	1	4	5	0	0
Informe Auditoría Financiera Fondo Adaptación Vigencia 2017 CGR-CDSIFTCEDR No. 12 de mayo 2018.	24	12	10	2	0	0
Total plan Mejoramiento CGR	124	44	58	18	2	2
	100%	35%	47%	15%	2%	2%

Gráfica 5. Incidencia de los hallazgos incluidos en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República - CGR.



Fuente: Evaluación Financiera y Presupuestal Vigencia 2015 - Informe CGR-CDGPIF-005-2016, Informe Final Actuación Especial de Fiscalización al Fondo Adaptación- Vigencias 2011-2015”, CGR-CDGPIF-051-2016; Informe final de auditoría CGR-CDSIFTCEDR-No. 14 de agosto de 2017, e Informe Auditoría de Cumplimiento Fondo Adaptación Proyecto Gramalote CGR-CDSIFTCEDR No. 52 de noviembre de 2017.

Con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de los procesos de administración del riesgo, control y gestión de la entidad, Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento del plan de mejoramiento con corte a 30 de junio de 2019.



Del plan de mejoramiento institucional, se presenta la ejecución teniendo en cuenta el total de hallazgos del plan (124 hallazgos) y los hallazgos que tienen fecha de finalización igual o anterior al 30 de junio de 2019. (120 Hallazgos).

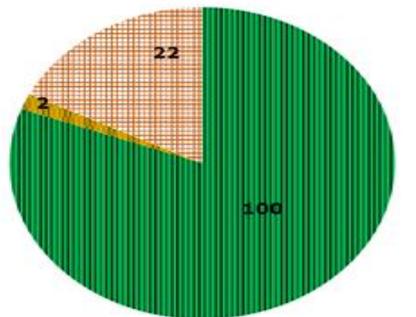
Cuadro No. 10. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento

Estado del hallazgo	Número total de hallazgos	Porcentaje	Número de Hallazgos del periodo revisado	Porcentaje
Cumplido	100	80,6%	100	82,0%
Ejecución	2	1.7%	0	0%
Sin iniciar	0	0%	0	0%
Incumplido	22	17%	22	18,0%
Total	124	100%	122	100%

Fuente para gráfica y tabla: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión del Fondo Adaptación.

Gráfica 6. Gestión de Hallazgos del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República corte a 30 de junio de 2019.

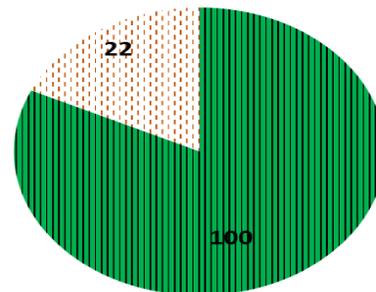
Total Hallazgos del Plan de Mejoramiento



■ CUMPLIDO ■ EJECUCION ■ INCUMPLIDO

Total : 124 Hallazgos

Hallazgos Revisados en el Periodo



■ CUMPLIDO ■ INCUMPLIDO

Total : 122 Hallazgos

Del anterior análisis se tiene que:

- ✓ La gestión de las acciones de mejora correspondientes a los 122 hallazgos



con fecha de terminación igual al 30 de junio de 2019 o anterior, concluye con el 82,0% de los hallazgos con acciones finalizadas (100 hallazgos), y el 18,0% (22 hallazgos) presenta acciones incumplidas.

- ✓ La gestión de las acciones de mejora correspondientes al total de hallazgos del Plan de mejoramiento (124 Hallazgos), presenta el 80,6% (100 Hallazgos) con acciones finalizadas, el 1,7% (2 hallazgos) con acciones en ejecución, el 17,7 % (22 Hallazgos) con acciones incumplidas.
- ✓ La incidencia de los hallazgos incumplidos corresponde a un 55% (12 hallazgos) disciplinarios, 18% (4 hallazgos) Disciplinario / Fiscal, 4% (1 hallazgo) Disciplinario / otra incidencia y un 23% 5 hallazgos administrativos.

Cuadro No. 11. Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento

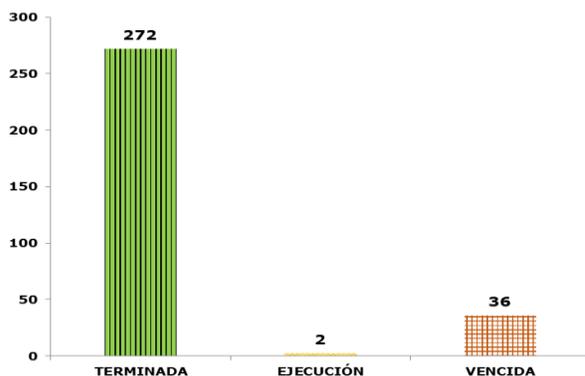
Estado de las actividades	Número total de actividades	Porcentaje	Número de actividades del periodo revisado	Porcentaje
TERMINADA	272	87%	266	88.1%
EJECUCIÓN	2	0.7%	0	0%
VENCIDA	36	11.6%	36	11.9%
Total	310	100%	300	100%

Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación.

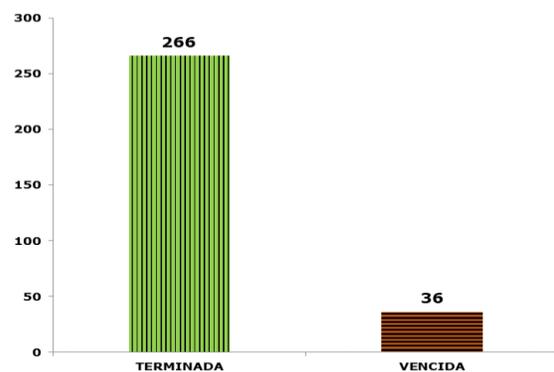
Gráfica7. Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento suscrito por la Entidad con la Contraloría General de la República, corte 30 de junio de 2019.

Total Actividades del Plan de Mejoramiento

Actividades Revisadas en el Periodo



Total : 310 Actividades



Total : 302 Actividades



Fuente: Resultado del análisis de cumplimiento del Plan de Mejoramiento realizado por Control Interno de Gestión Fondo Adaptación

Como conclusión del análisis realizado por Control Interno

- ✓ Se establece que de las 302 actividades con fecha de ejecución igual al 30 de junio de 2019 o anterior, el 88,1% (266 actividades) fueron terminadas, el 11,9% (36 actividades) se encuentran vencidas.
- ✓ Frente al total de las actividades del Plan de mejoramiento (310 actividades), el 87,7 % (272 actividades) se encuentran terminadas, el 0,7% (2 actividades) en ejecución, el 11,6% (36 actividades) vencidas. (Ver tabla 6. Gestión de actividades del Plan de Mejoramiento y Tabla 7. Gestión de Actividades del Plan de Mejoramiento por equipo de trabajo).

Control Interno recomendó:

- ✓ Revisar las actividades vencidas a fin de ejecutar las acciones propuestas y subsanar los incumplimientos observados en el seguimiento del plan con corte a 30 de junio de 2019.
- ✓ Complementar las evidencias considerando las observaciones realizadas por Control Interno de Gestión como resultado del seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.
- ✓ Tener en cuenta que los soportes de ejecución de las actividades correspondan con lo descrito en la acción de mejora, unidad de medida, cantidad y que sean claros y suficientes para evidenciar el cumplimiento de la acción propuesta.

Elemento Plan de Mejoramiento por procesos

Con corte a 30 de junio de 2019, Control Interno realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas por los procesos en el Plan de mejoramiento, el cual incluye los siguientes Macro-procesos:

- Gestión de Arquitectura de T.I. Fase I y Fase II.
- Gestión Contractual.
- Gestión de Comunicaciones – Transparencia Activa Ley 1712 de 2014
- Gestión de Servicios - Gestión Atención al Ciudadano.
- Gestión de Servicios - Gestión Documental.



- Gestión de Talento Humano.
- Gestión del Modelo Operativo Institucional - Política de Gestión de Riesgo.
- Gestión Financiera – Control Interno Contable.
- Gestión Integral de Programas y Proyectos - Sector Educación.

El Plan de Mejoramiento por procesos contiene 69 observaciones para las cuales se han formulado 145 actividades.

Tabla No.3. Resumen de observaciones y actividades del Plan de mejoramiento por procesos.

MACROPROCESO	No. OBSERVACIONES	No. ACTIVIDADES
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE I	9	29
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE II	7	14
GESTION CONTRACTUAL	9	14
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1	1
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	8	23
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN DOCUMENTAL	9	22
GESTION DE TALENTO HUMANO	3	3
GESTIÓN DEL MODELO OPERATIVO INSTITUCIONAL - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO	1	3
GESTIÓN FINANCIERA	9	15
GESTIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - SECTOR EDUCACIÓN	13	21
TOTAL	69	145

Fuente: Papel de trabajo Consolidado Plan de Mejoramiento por Procesos con corte a 30 de junio de 2019.

Gestión de Riesgos del Plan de mejoramiento por Procesos

Como resultado de los seguimientos y auditorías fueron identificados riesgos asociados a las actividades que dieron origen a las observaciones, algunos de los cuales no se encuentran definidos en la matriz de riesgos institucionalizada en la Entidad.

La revisión de la ejecución del plan de mejoramiento por procesos, se realizó tomando como referente el registro de riesgos corte 31 de julio de 2019.



Tabla No.4. Gestión de Riesgos del plan de mejoramiento por procesos

MACROPROCESO / PROCESO	RIESGOS RELACIONADOS EN PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS	RIESGOS INCLUIDOS EN REGISTRO DE RIESGOS DE LA ENTIDAD	RIESGOS SIN INCORPORAR EN REGISTRO DE RIESGOS
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE I – FASE II	20	-	20
GESTION CONTRACTUAL	5	-	5
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1	-	1
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	7	-	7
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN DOCUMENTAL	7	1	6
GESTION DE TALENTO HUMANO	3	-	3
GESTIÓN FINANCIERA	3	2	1
GESTIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - SECTOR EDUCACIÓN	13	7	6

Fuente: Consolidado Plan de mejoramiento por procesos corte 30 de junio de 2019.

Gestión de Observaciones del Plan de mejoramiento por Procesos

Tabla No.5. Gestión de las observaciones del plan de mejoramiento por procesos

MACROPROCESO / PROCESO	TOTAL OBSERVACIONES	ESTADO DE LAS OBSERVACIONES			
		CUMPLIDA	EN EJECUCIÓN	INCUMPLIDA	SIN INICIAR
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE I	9	3		6	
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE II	7	3		4	
GESTION CONTRACTUAL	9	2	7		
GESTIÓN DE COMUNICACIONES	1			1	
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	8		8		
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN DOCUMENTAL	9	4	4		1
GESTION DE TALENTO HUMANO	3		3		
GESTIÓN DEL MODELO OPERATIVO INSTITUCIONAL - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO	1			1	
GESTIÓN FINANCIERA	9	2	7		
GESTIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - SECTOR EDUCACIÓN	13	6	7		
TOTAL GENERAL	69	20	36	12	1

Fuente: Consolidado Plan de mejoramiento por procesos corte 30 de junio de 2019.



La gestión de Observaciones corresponde a: **Cumplidas 29%** (20 observaciones), **En Ejecución 52%** (36 observaciones), **Incumplidas 17%** (12 Observaciones), **Sin Iniciar 1%** (1 observación).

Gráfica 8. Estado de las actividades del Plan de Mejoramiento por Procesos

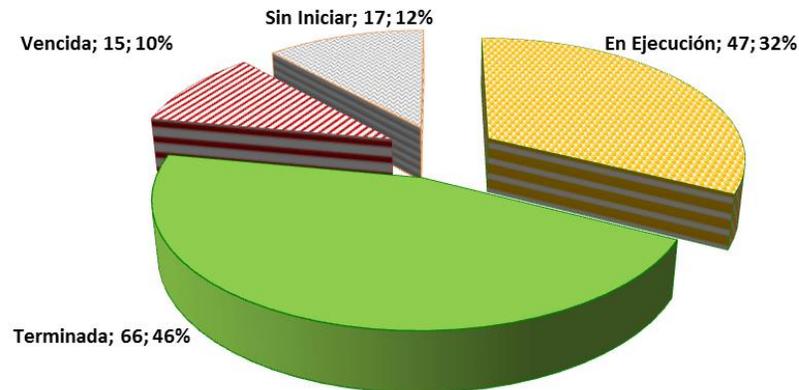


Tabla No.6. Gestión de actividades del plan de mejoramiento por procesos

MACROPROCESO / PROCESO	ESTADO DE LAS ACTIVIDADES				
	En Ejecución	Terminada	Vencida	Sin Iniciar	Total
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE I		20	9		29
GESTIÓN DE ARQUITECTURA DE T.I. FASE II		10	4		14
GESTION CONTRACTUAL	11	3			14
GESTIÓN DE COMUNICACIONES			1		1
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN ATENCIÓN AL CIUDADANO	13	8		2	23
GESTIÓN DE SERVICIOS - GESTIÓN DOCUMENTAL	4	7		11	22
GESTION DE TALENTO HUMANO	3				3
GESTIÓN DEL MODELO OPERATIVO INSTITUCIONAL - POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO	1	1	1		3
GESTIÓN FINANCIERA	7	4		4	15
GESTIÓN INTEGRAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS - SECTOR EDUCACIÓN	8	13			21
TOTAL GENERAL	47	66	15	17	145

Fuente: Consolidado Plan de mejoramiento por procesos corte 30 de junio de 2019.

Frente a lo anterior Control Interno recomendó:

- Fortalecer la formulación de los planes de mejoramiento por procesos, mediante la incorporación de acciones de mejora y actividades que busquen



subsanan las causas que dieron origen a las observaciones y evaluar su efectividad, con el propósito de evitar que vuelvan a presentarse en la ejecución de los procesos.

- Realizar el seguimiento periódico por parte de los equipos de trabajo al cumplimiento de las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento por Procesos, como mecanismo de autocontrol.
- Evaluar las actividades de control que se ejecutan para determinar su efectividad y en caso de ser necesario, sugerir modificaciones.
- Revisar y evaluar los riesgos descritos en el plan de mejoramiento por procesos que no se encuentran en el registro de riesgos de la Entidad, analizar su descripción y su incorporación en el registro a fin de garantizar razonablemente la gestión y evitar su materialización en la ejecución de los procesos.
- Dado que los planes de mejoramiento están formulados por procesos, algunas acciones de mejora o actividades propuestas son transversales a éstos y por ello pueden intervenir uno o varios Equipos de Trabajo. Se sugiere que tanto en la formulación del plan como en el seguimiento se realice la coordinación con los responsables de la ejecución de las actividades.
- Revisar las actividades vencidas para ejecutar las acciones allí propuestas o solicitar modificación del plan de mejoramiento en el caso que sea necesario.

María Claudia Gutiérrez Mejía

Asesor con Funciones de Control Interno